

Revista

COLVERsatorio

El Colegio de Veracruz



Número 17

Año 03

marzo 2024

www.colver.com.mx



Buscando el amor, Madame Bovary se encontró con la fatalidad | 9

Mujeres, perspectiva de género y políticas públicas para el desarrollo sustentable | 21

Discriminación laboral: techo de cristal y escalera rota | 25

Día Internacional de las Mujeres | 29

Derecho, norma y orden jurídico desde la perspectiva de la Teoría Pura del Derecho de Hans Kelsen | 31

Herminia, la mujer que lo cambió todo | 35

Escritura y lectura: Dualidad femenina | 37

Benito Juárez, vida, obra y legado | 39

218 aniversario del natalicio de Benito Juárez | 43

—Número especial: Día Internacional de la Mujer—

Directorio

Mario Raúl Mijares Sánchez
Rector

José Jesús Borjón Nieto
Editor Honorario

María del Carmen Celis Pérez
Directora

Petra Armenta Ramírez
Directora

Ana Marina Andrade García
Editora

Modesto Ortiz Flores
Editor, corrección y formación

Revista COLVERsatorio El Colegio de Veracruz, Año 3, No. 17, marzo 2024, es una publicación mensual editada por El Colegio de Veracruz. Calle Felipe Carrillo Puerto No. 26, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México, teléfono 22(88)41-51-00, www.colver.com.mx. Editor responsable: María del Carmen Celis Pérez. Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2022-101811152100-102. ISSN: 2954-4793 f 592.

Las opiniones contenidas en esta publicación son responsabilidad de los autores y no necesariamente representan la postura de El Colegio de Veracruz.

Imagen de portada:
Obra de Sylvia Pardo
<https://image.invaluable.com/>



Contenido

Presentación	5
Día Internacional de la Mujer	
Personajes y sus letras	7
Sylvia Pardo	
Colaboraciones	
Buscando el amor, Madame Bovary se encontró con la fatalidad	9
Mtro. José Miguel Naranjo Ramírez	
Mujeres, perspectiva de género y políticas públicas para el desarrollo sustentable	21
Lic. María Lizbeth López Ramos, Dra. Xochitl del A. León Estrada	
Discriminación laboral: techo de cristal y escalera rota	25
Dr. Lauro Rubén Rodríguez Zamora	
Día Internacional de las Mujeres	29
Dr. Raúl Contreras Bustamante	
Derecho, norma y orden jurídico desde la perspectiva de la Teoría Pura del Derecho de Hans Kelsen	31
Mtra. Josefina Ramos Alfonso	
Herminia, la mujer que lo cambió todo	35
Dra. Astrid Wojtarowski Leal	
Escritura y lectura: Dualidad femenina	37
Lic. Liliana Cuevas	
Benito Juárez, vida, obra y legado	39
Dr. Rodolfo Chena Rivas	
218 aniversario del natalicio de Benito Juárez	43
Mtro. David del Ángel Moreno	

Mensaje dirigido a la primera Generación de la
Licenciatura en Derecho, modalidad sabatina
Mtro. David del Ángel Moreno

55

Recomendaciones editoriales

61

Vida Colver

63



Presentación

Día Internacional de la Mujer

“Para hacerme poderosa solo necesito una cosa: educación”

Malala Yousafzai¹



Imagen: Facebook de Doña Elena Ramírez Aguirre

Veracruz es una de las entidades federativas con mayor población de mujeres en toda la República Mexicana. Más de cuatro millones de veracruzanas², diariamente trabajan por la mejora de la entidad veracruzana, contribuyendo así al fortalecimiento de sus familias.

Mujeres de todas las edades; desde la Huasteca alta hasta la región Olmeca;

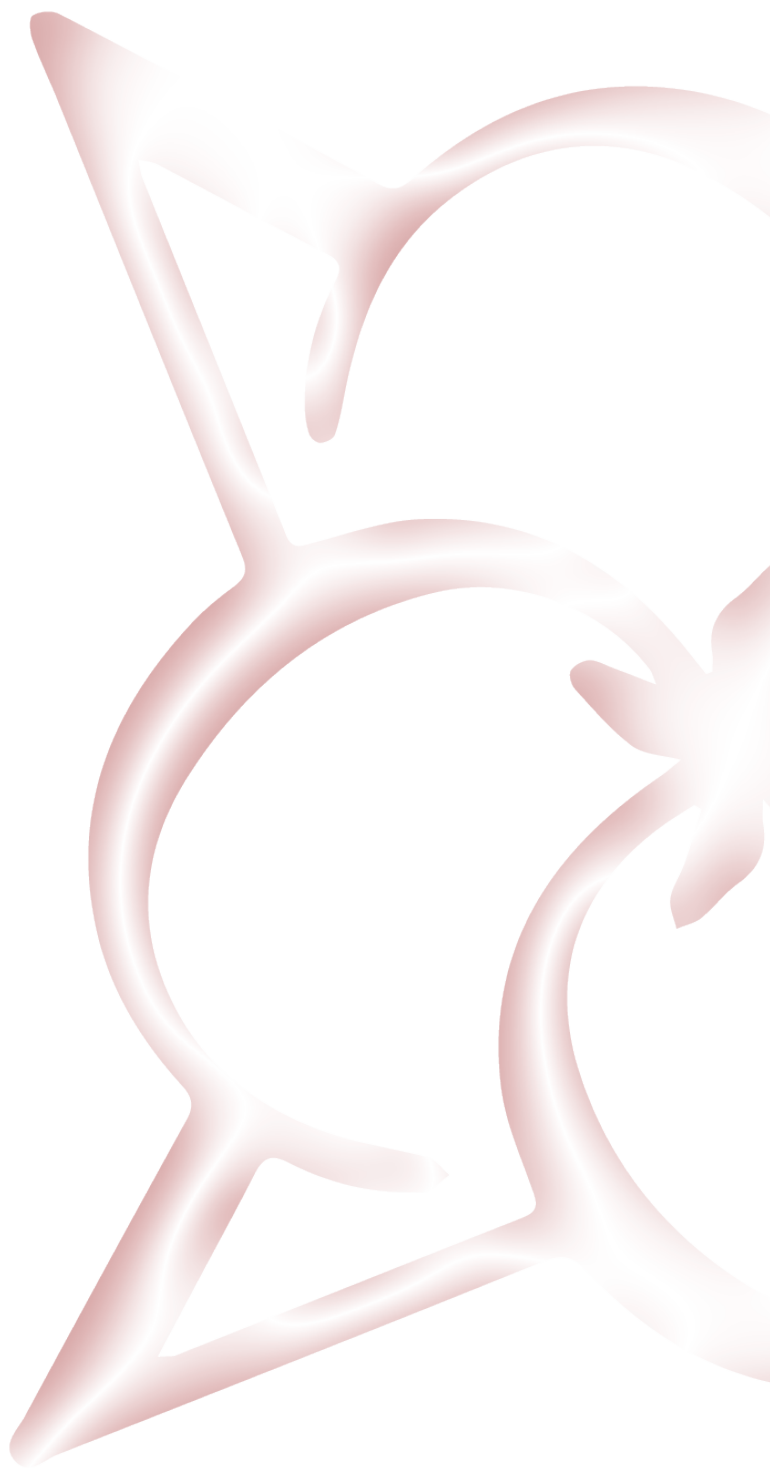
de zonas indígenas, campesinas, rurales, urbanas, de la sierra, de la costa; estudiantes, amas de casa, profesionistas; con un sinnúmero de características, pero con una en común, todas ellas: Mujeres Veracruzanos.

Ellas incursionan cada vez más en instancias de la vida política estatal, lo que favorece la detección y difusión de sus inquietudes y expectativas, ofreciendo un medio para exponer opiniones y propuestas que responda a sus necesidades, desde el enfoque de respeto y guarda de sus derechos. Esto denota los beneficios de la participación equilibrada de hombres y mujeres en todos los órganos y niveles de decisión.

Es por ello que, El Colegio de Veracruz, a través de este número de la revista COLVERSATORIO, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, funge como instrumento de expresión de aspiraciones, valores, y manifestaciones académicas, que propicie la divulgación del conocimiento y de formas de convivencia más humanas y dignas para todas y todos. ✿

¹Activista pakistaní, Premio Nobel de la Paz en 2014

²Informe Mujeres y Hombres en México 2021-2022 del INEGI.





Personajes y sus letras

Sylvia Pardo

Pintora-muralista y escritora



Artista de origen mexicano, reconocida por su obra surrealista, legado artístico que asciende a las mil piezas, entre las que se encuentran retratos de personajes del medio artístico y político.

Sylvia Pardo comenzó como ayudante de muralista en la Iglesia de San Francisco, de la ciudad de México; tuvo una corta preparación en artes plásticas en la Universidad Iberoamericana; obtuvo medalla de tercer lugar en dibujo en un concurso convocado por la Organización de las Naciones Unidas. Más tarde, plasmó murales en diversos edificios públicos, como en el Senado de la República, la Cineteca Nacional, el zoológico de Chapultepec y el Cuartel General de Guardias Presidenciales.

Sylvia Pardo expuso en la Galería de Arte Misrachi, en el Salón de la Plástica Mexicana, en el Museo de Arte Contemporáneo, en el Museo de Arte Moderno, en el edificio de la Lotería Nacional, en la Torre PEMEX y en la Procuraduría General de la República en la Ciudad de México; de igual forma, expuso en salones de Madrid, Londres, Luxemburgo, Nueva York y París. ✂

Imagen: Facebook de Sylvia Pardo

**Si vuelvo a nacer
búsqüenme en Francia**

*Sylvia Pardo
(Fragmento)*

Si vuelvo a nacer, búsqüenme entre
los solteros y los libres, los felices,
estoy harta de la tristeza y
de irla pasando
de tener que fingir paciencia
cuando lo que quisiera sería
eliminar de una mirada a algunos,
búsqüenme entre los audaces,
los únicos, los excepcionales
estaré entre los que se atreven
entre los que jamás advierten,
entre los que no se repiten...
entre los que no se aburren
entre los que no tienen miedo. ❀



Imagen: Facebook de Sylvia Pardo



Colaboraciones

Buscando el amor, Madame Bovary se encontró con la fatalidad

José Miguel Naranjo Ramírez¹



Imagen: <https://ethic.es/>

“Madame Bovary: Primera parte”

El género de la novela tiene sus orígenes en dos figuras prominentes de las letras universales. En lengua castellana la novela nació con Miguel de Cervantes y su inmortal Quijote de la Mancha, para los franceses el género en su lengua nació con: “Gargantúa y Pantagruel” de Francois Rabelais. Más, en la literatura

francesa nació la considerada novela moderna con “Madame Bovary” de Gustave Flaubert. En el presente mes conoceremos la vida de una de las mujeres más emblemáticas en la historia de la literatura contemporánea. E incluso, para que el lector tenga una idea más amplia de la importancia de la novela y su personaje, les adelanto que Emma Bovary es considerada un “Quijote con falda”, una

¹ Profesor – Investigador de El Colegio de Veracruz. Correo electrónico: miguel_naranjo@hotmail.com.
Twitter: @MiguelNaranjo80

mujer única, rebelde, original, una mujer inconforme con el mundo ordinario y rutinario que la rodeó. Al igual que Alonso Quijano, la realidad no la satisface, ella quiere más de la vida, le exige más a la vida. Y cree que ese más lo puede encontrar en un amor pasional que le dé sentido a su existencia. La novela se compone de tres partes, en esta primera entrega desarrollaré lo esencial de la primera, así que vayámonos a vivir a mediados del siglo XIX, e ingresemos al universo psicológico, emocional, familiar y social, de la bella e inigualable Emma Bovary.

Situados en la época decimonónica viviremos en la región francesa de Normandía. Al primer personaje que hay que conocer es a Charles Bovary. Este joven que desde un inicio Flaubert nos lo presenta como débil de espíritu, simple, es hijo único. Su padre Charles Denis Bartholomé Bovary se casó con la madre de Charles más por el interés de la dote que por amor. El señor Charles después de gastar la fortuna de su esposa, se dedicó al juego, a las mujeres y quien se hizo responsable sobre el futuro del joven Charles fue su madre. Ella no con poco esfuerzo lo envió a estudiar para médico y en la evaluación definitiva Charles reprobó el examen para oficial de sanidad, no obstante, su madre vio la manera de subsanar ese fallo consiguiéndole un trabajo de oficial de sanidad en Tostes, y no sólo eso, también le consiguió a su hijo una esposa que aparentaba poseer cierta fortuna llamada Héloïse, claro, la esposa era una mujer de 45 años de edad, nada agracia-

da, lo importante era encontrarle al hijo estabilidad económica y la posibilidad de desarrollar una vida profesional.

El cargo de oficial de sanidad se le otorgaba a quien no contaba con el título de licenciado en medicina, y esto implicaba que la ley le imponía ciertas limitaciones; no podía operar y prácticamente su función consistía en tratar cuestiones médicas básicas. En una ocasión, siendo de madrugada, llegaron a casa de Charles Bovary para que urgentemente ofreciera sus servicios en la granja de Le Bertaux donde era el dueño el señor Roualt, quien se había fracturado una pierna. Charles acudió y para su buena suerte la fractura no requería operación, con los conocimientos básicos que tenía logró curar al señor Roualt. Éste muy agradecido con el joven médico le fue tomando aprecio y Charles casi todos los días acudía a visitar a su paciente con mucho gusto. Héloïse quien llevaba la libreta de pacientes que su esposo atendía notaba que el señor Roualt ni siquiera había pagado los primeros servicios. Al poco tiempo supo que el señor era padre de una mujer joven, guapa, inteligente: *"Emma fue educada en el convento con las ursulinas; poseía una esmerada educación; sabía danza, geografía, dibujo, tocar piano..."* Entonces la celosa esposa le prohibió a Charles volviera a poner un pie en la granja donde vivía la hermosa Emma.

La vida de Charles era ordinaria. Cuando llegaba de trabajar y se metía a la cama sólo sentía los pies fríos y huesudos de su mujer. Pasaron unos meses y los pa-



dres de Charles descubrieron que Héloïse no era tan rica como ellos creían. Charles no tanto por amor, si por un acto de “ternura”, decidió seguir con su mujer. Un día de forma inesperada ella murió. A Charles le dolió, no la amaba, si la quería, empero, al poco tiempo se sintió liberado. El señor Roualt al enterarse de la triste noticia fue a ver a su médico. Esto ocasionó que Charles regresara a visitar la granja donde vivía la bella Emma. Convivió de forma más profunda con ella, se enteró que la madre de Emma tenía dos años que había muerto y ella le llevaba cada primer viernes del mes flores a su tumba. Pasaban horas platicando y Charles no encontraba la manera de pedirle su mano, el señor Roualt sintió el deseo y le facilitó el camino a su futuro yerno, pensó que su hija estaría bien con el médico y que él se quitaría una carga económica de encima. Emma aceptó la propuesta matrimonial y se celebró una boda al mero estilo del siglo XIX. Se bebió vino, licor, sidra, se comió lechón, ternera, tres piernas de cordero, la fiesta se alargó, todos los invitados se esforzaban por ir muy elegantes cada quien según su posición y posibilidades.

A los dos días los recién casados se fueron. Charles no podía festejar su casamiento por tanto tiempo porque lo requerían sus pacientes enfermos. Llegaron a la casa de Tostes donde Charles había vivido con su primera mujer. Emma luego luego observó la casa y buscó adecuarla a su gusto, siente que, para estar bien el ambiente que nos rodea debe ser limpio, cómodo, con espacios acogedores, por eso hay que cuidarlos y mejo-

rarlos. Las noches de pasión no son descritas porque se percibe que no las hubo. A Charles le gusta su mujer, disfruta su compañía, valora y observa su belleza, no obstante, es un hombre simple, sin pasión, pareciera que no le corre sangre por las venas. Y, Emma, además de bella y joven, ella se casó porque creyó que así encontraría el amor y con él una fuerte razón que le diera motivos a su existencia. Emma no creía que el amor se basa sólo en el sexo, empero, si deseaba ser amada. El simple de Charles no comprendió que una mujer, por educada y fina que sea, desea en su interior ser poseída, es decir, quiere que la beses completamente, en momentos lentamente, en instantes apasionadamente. Una mujer quiere que la montes y quiere montarte. Una mujer quiere introducirse en ti y que te introduzcas en ella con amor, pero también con vigor. Una mujer acepta que en la intimidad te liberes y le beses las partes más íntimas y le digas las locuras más candentes; la abraza fuertemente, la voltee en la forma que más disfruten, en esencia, una mujer entregada lo mínimo que espera es una entrega-reciproca total, apasionada y amorosa de su amante.

La rutina muy pronto se apoderó de Emma: *“Antes de casarse, ella había creído estar enamorada, pero como la felicidad resultante de este amor no había llegado, debía de haberse equivocado, pensaba, y Emma trataba de saber lo que significaban justamente en la vida las palabras felicidad, pasión, embriaguez, que tan hermosas le habían parecido en los libros.”* Entonces, la bella

Emma empezó a recordar lo que había sido su vida. Cuando cumplió trece años su padre la llevó al internado. Allí se adormeció un poco, pero fue el mundo que la introdujo al fascinante universo de la literatura. Había leído a Balzac, George Sand, Chateaubriand, y soñaba con las historias que estos novelistas contaban. Se ilusionaba pensando que un galán, un caballero elegante, apuesto, la rescataría de su ordinaria vida. Su mente viajaba en esas historias literarias fantásticas que alimentan nuestra esperanza. De pronto, la realidad la regresaba a Tostes y al lado estaba Charles. En algún momento ella intentó encender el fuego pasional, el simple de Charles nunca reaccionó.

El hastío se va haciendo cada vez más grande. Charles no la entretiene ni en las conversaciones, sus pláticas la aburrían. Un ser limitado, ordinario, mal amante, inculto. A su lado una mujer inteligente, bella, ardiente, deseosa de ser amada.

Emma regresó a las lecturas. Allí encontraba un mundo más exquisito. Leía periódicos, revistas, novelas. En una ocasión fueron invitados a una fiesta que ofreció el Marqués de Andervilliers, la fiesta sólo le aumentó el deseo por vivir otro tipo de vida. Soñaba con viajar a París, ir a los teatros, vestir elegante y asistir a la ópera. La realidad la volvía a regresar a su ordinaria vida en Tostes, su actitud cambió y empezó a mostrar desinterés por todo, el atarantado de Charles al observar la conducta de su mujer pensó que el problema se resolvería cambiando de residencia, consiguió un pequeño traba-

jo en un pueblo llamado Yonville, allá se irá a vivir con la insatisfecha Emma, sólo que ella irá embarazada... Así concluye la primera parte, ahora el lector empaquetará sus maletas y viajará a Yonville, un hermoso pueblo francés donde la historia continúa.

“Madame Bovary: Segunda parte”

Una de las tantas innovaciones que Gustave Flaubert logró en el género de la novela a partir de la publicación de *Madame Bovary*, se encuentra en la forma tan meticulosa de contarnos cualquier detalle. Sin abrumar, sin exagerar, el autor se detiene y explica minuciosamente las características de los lugares, a veces la descripción es tan pormenorizada que el lector siente que se traslada a vivir allí. Recordemos que en la primera parte todo sucedió en el pueblo de Tostes, ahora los esposos Charles y Emma se fueron a vivir a Yonville. Charles cree que el aburrimiento y fastidio de su mujer se curará con el sólo hecho de cambiar de lugar de residencia.

Charles no ha detectado que Emma es una mujer inconforme con la realidad que la rodea, ella cuando se casó creyó que en el matrimonio encontraría amor, placer, motivos de vida. Emma es una mujer educada, ha sido lectora de novelas y quiere vivir más intensamente, aborrece el mundo rutinario, sueña con un amor que la haga sentir viva. Charles es un hombre atento, amable, no obstante, se nota que Emma está descuidada sexualmente y Charles no tiene ni el vigor, ni el carácter para entretener a su



Imagen: <https://biobibliografias.com/>

mujer... sin embargo, la quiere y por eso decidió irse a radicar a Yonville.

El día que llegaron a Yonville al matrimonio Bovary los recibió el señor Homais. Este era el boticario del pueblo, sin olvidar que Charles fungiría como oficial de sanidad. Yonville es un pueblo pequeño, tiene sólo una calle y naturalmente todos se conocen. Entrando se distingue la casa del notario, quizá el hombre más rico. Sigues avanzando y estará la iglesia, el palacio municipal, en la plaza central se encuentra el enorme mercado, muy cerca de la iglesia se ubica la botica del señor Homais, casi al terminar la calle el infaltable cementerio. El señor Homais recibió alegremente a los Bovary y les ofreció la cena de bienvenida en la posada de la señora Le François. La posada se llama "El león de oro". Allí la viuda de Le François atiende a los asi-

duos comensales y a los que visitan al pueblo en el día que se pone el mercado. Uno de los comensales pensionados de la posada es el apreciado joven Léon Dupuis, quien trabaja como pasante de notario con el rico fedatario Guillaumin. Así que en "El león de oro" disfrutaron una sabrosa cena, el señor Homais se encargó de informarle a Charles Bovary quién es quién en Yonville. Mientras los matasanos platicaban, León y Emma estaban muy entretenidos conversando. León resultó ser un joven culto, ferviente lector, ambos dialogaban sobre historias, autores, novelas clásicas, Emma le expresó: *"Detesto los héroes vulgares y los sentimientos moderados, como los que se encuentran en la realidad"*.

Después de tres horas de convivencia en la posada, los esposos Bovary fueron a conocer la casa donde vivirían. La encon-

traron un poco desordenada, pero una vez arreglada sería una casa agradable con un amplio jardín. Con la pareja viajó la empleada doméstica Félicité. A los pocos días la pareja estaba bien establecida, eso sí, Charles se hallaba entre preocupado y deprimido porque tenía muy pocos pacientes y lo más preocupante es que su mujer en los próximos días tendría un hijo. Emma hablaba de tener un varón: *"Ella deseaba un hijo; sería fuerte y moreno, le llamaría George; y esta idea de tener un hijo varón era como la revancha esperada de todas sus impotencias pasadas. Un hombre, al menos, es libre; puede recorrer las pasiones y los países, atravesar los obstáculos, gustar los placeres más lejanos. Pero a una mujer esto le está continuamente vedado."*

Un domingo, al salir el sol, Emma Bovary procreó a una bella hija. Desilusionada decidió que la niña se llamara Berthe. La niña fue enviada con una nodriza, al inicio muy de vez en cuando Emma iba a verla. Los suegros de Emma la visitaron para conocer a su nieta, el suegro, recordemos que es un viejo libertino, un día frente a su hijo agarró de la cintura a Emma y le dijo: *"¡Charles, ten cuidado!"*. En instantes es desesperante la simpleza de Charles. Todo mundo percibía que en su casa tenía a una mujer bella, sensual, sus labios, su mirada, se miraban deseosos de amor, su cuerpo lucía radiante, pero al mismo tiempo su expresión era de insatisfacción. Emma y Léon convivían mucho y estaban enamorados, mas, ninguno de los dos se atrevía a dar el primer paso. Flaubert describe de manera perfecta

esas sensaciones que no se expresan verbalmente, pero que se transmiten con una fuerza radiante a través de una mirada, un gesto: *"¿No tenían otra cosa que decirse? En sus ojos, sin embargo, rebo-saba una conversación más seria; y, mientras se esforzaban en encontrar frases banales, se sentían invadidos por una languidez; era como un murmullo del alma, profundo, continuo, que dominaba el de las voces"*.

Ninguno de los dos se atrevió a declarar su amor. Léon desesperado y con una impresión de frustración decidió irse a París a terminar sus estudios. Le costaba estar cerca de una mujer que deseaba enormemente. Cuando Léon fue a despedirse, Emma actuó con naturalidad, aunque, por dentro sentía que se le iba la vida. Con la partida de Léon, a Emma le llegó la depresión. Se arrepentía de no haberse entregado a ese joven guapo e inteligente. Empezó a comprarse ropa y todo tipo de accesorios que no necesitaba como una manera de reproche y compensación ante la vida. El lector debe saber que no hay vacío espiritual que se llene con objetos materiales. Tal vez, evadas por un tiempo el vacío, el desinterés, empero, tarde o temprano la soledad, la angustia, el deseo se apoderará de nosotros y regresaremos a bailar el mismo tango. El tiempo fue borrando el dolor por la ausencia de Léon, claro, no la necesidad de amor que sentía Emma. Un día llegó a la casa de los Bovary el terrateniente Rodolphe Baulanger requiriendo los servicios médicos para uno de sus empleados. Rodolphe cuando vio a la esposa de Charles quedó deslumbrado



ante su belleza. A diferencia de Léon, Rodolphe era un solterón de 34 años de edad, galán, mujeriego, muy respetado en toda la región. Desde el día que la conoció buscó la manera de acercarse más y más a Emma.

En cuanto a la forma en que Emma y Rodolphe se fueron relacionando, no es muy desarrollada en la historia. Después de que él la conoció, a los dos personajes los vemos llegar juntos como amigos a la fiesta del pueblo. En Yonville se celebraría la fiesta ganadera. Charles ausente de su casa, no tuvo inconveniente que su mujer fuera acompañada por el respetado Rodolphe. Todo mundo observaba a Emma, la respetaban mucho, por supuesto que algunas damas de la alta sociedad veían mal que se dejara acompañar por los amigos del esposo, mas no pasaba de ahí. Rodolphe le propuso a Emma subieran al salón de sesiones del palacio porque de ahí tendrían una vista perfecta para ver y escuchar el discurso de las autoridades. Para su buena suerte, Rodolphe encontró totalmente vacío el salón, todo el pueblo disfrutaba la fiesta en las calles, así que, mientras el representante del Monarca francés pronunciaba un discurso de mentiras, un discurso de alabanza al Monarca. Rodolphe le declaraba su amor a Emma. El político elogiaba al pueblo para mantenerlo sometido, sojuzgado. Rodolphe alababa a Emma para hacerla suya, para satisfacer su placer. El político mentía para seguir robando. Rodolphe mentía para poseer a la bella Emma. Ese día no pasó a más, sin embargo, Rodolphe estaba seguro que se encontraba cerca

de obtener su deseo. Poseer a Emma Bovary.

Como viejo lobo de mar, Rodolphe se propuso no ver luego luego a Emma. Creía que el mostrar una supuesta dignidad, el no ser tan obsesivo, le ayudaría para ablandarla más ya que estaba seguro que Emma lo deseaba, pero no se decidía. Pasaron 6 semanas y por fin Rodolphe acudió a la casa de los Bovary. Charles platica con Rodolphe y éste le ofrece un caballo para que Emma vaya a cabalgar y se distraiga, Emma no acepta, mas, Charles convence a su mujer diciéndole que fue muy descortés con el distinguido terrateniente. A los pocos días Rodolphe llegó a la casa de los Bovary con dos caballos, Charles tranquilamente vio cómo su mujer cabalgaba en uno y Rodolphe la acompañaba en otro. ¡Cabalgaron y cabalgaron!, ¡cabalgaron y cabalgaron!, ¡montaron y montaron! En la noche de ese día Emma no podía dormir: *"Se repetía: ¡Tengo un amante!, ¡un amante!, deleitándose en esa idea, como si sintiese renacer en ella otra pubertad. Iba, pues, a poseer por fin esos goces del amor, esa fiebre de felicidad que tanto había deseado"*.

Y sí, por un promedio de 6 meses vivió momentos de intensa pasión con su amante. Emma estaba entregada. El lector sabe desde un inicio que Rodolphe lo único que buscó en ella fue disfrutar su belleza, llenarse de su belleza. Emma nunca percibió la ordinaria conducta de su amante. Ella arriesgaba todo por estar con él, iba a su castillo y Rodolphe empezó a hartarse de lo dominante y

posesiva que era Emma. Emma le pidió a Rodolphe se fueran juntos, había decidido abandonar a Charles. Rodolphe le preguntó por la hija, ella contestó que se la llevaría. Acordaron escaparse el lunes 4 de septiembre. El sábado previo a la fecha establecida, Rodolphe fue a ver a Emma para ultimar detalles, cuando se despidieron él sabía que nunca más la vería, ella lo besaba y acariciaba diciéndole: *¡Hasta mañana!* Él sólo pensó: *"Fue una bella amante"*. El lunes 4 de septiembre Rodolphe envió una canasta con frutas y ahí iba una carta donde se justificaba, le explicaba que cuando ella leyera la carta él estaría muy lejos. Emma cayó inconsciente, demoró varios meses en recuperarse. Charles la cuidaba día y noche. Cuando recuperó la consciencia vivió algunos días muy apegada a la religión, parecía que se volcaría por una vida religiosa, apartada, cuidaba a su hija, el tiempo siguió pasando y medio logró recuperarse y ser nuevamente Emma.

El señor Homais aconsejó a Charles que llevara a su mujer al teatro en Rouen, debido a que se presentaría el gran tenor Edgar Lagardy con la ópera: *"Lucía de Lammermoor"*, inspirada en la novela de Walter Scott. Charles con tal de ver restablecida a su mujer la llevó con gusto. Emma disfrutaba su reencuentro con las historias románticas del siglo XIX que tanto había leído. Antes de que iniciara el tercer acto, Charles al regresar al palco le dice a su mujer que le trae una gran sorpresa, que se encontró al joven Léon. Emma y Léon se sentaron juntos. Cuando salieron del teatro Léon le propuso a la pareja que se quedaran a una

presentación más, Charles respondió que él no podía, pero que su esposa si se quedaba. Emma respondió que no, Charles insistió y Emma sólo pensaba en todo lo que había vivido con Léon y, particularmente, lo que le hubiera gustado vivir, por eso en su interior se preguntaba: *"¿Por qué entonces volvía él? ¿Qué combinación de aventuras volvía a ponerlo en su vida?"* Así concluye la segunda parte...

"Madame Bovary: Tercera parte"

La tercera parte representa el cierre de la historia de la novela. En la primera Emma se casa con Charles creyendo que en el matrimonio encontraría el amor y la pasión deseada. Al poco tiempo se desilusiona. En la segunda parte, Emma siente cierta pasión por Léon, más no sucede nada entre ellos; aquí aparece Rodolphe quien si disfrutará de la belleza de Emma. Rodolphe después de pasar un apasionado tiempo junto a su amante la abandona. Emma destrozada del alma cae enferma. Pasan algunos meses para que se recupere. Ya medio recuperada Charles la lleva a la ópera en Rouen para que se distraiga y allí la pareja se reencontra con Léon. Sin buscarlo, pero si con una actitud ingenua, Charles siempre llevó a los brazos de los pretendientes a su mujer. El esposo Bovary le insistió a su esposa para que se quedara un día más en Rouen a disfrutar la ópera en compañía de Léon. Esto provocó se encendieran las llamas del fuego casi apagado. Estando en la habitación del hotel, Léon y Emma platicaron largamente, allí por primera vez desde que se conocie-



Imagen: <https://biobibliografias.com/>

ron Léon le expresó su intenso amor “prohibido”. Emma manifestó que ella siempre sintió esa pasión. Se advierte que la bella Emma todavía no está totalmente recuperada del desengaño vivido meses atrás al momento de manifestarle a Léon su desencanto con la vida: *“Emma se extendió largamente sobre la miseria de los afectos terrestres y el eterno aislamiento en que el corazón permanece encerrado”*.

Emma ante la vehemente declaración de León sentía diversas emociones. Le agradaba por fin escuchar los afectos que se tenían, empero, la recién experiencia vivida con Rodolphe le recordaba que lo mejor era retirarse. Esto implicaba aceptar que nunca llegaría ese amor pasional que la haría feliz y que debía resignarse a vivir en la rutina. Léon sabe que es su única oportunidad. Le pide sólo poder

verla una vez, una sola vez. Emma duda, pero acepta. Quedaron que se reunirían al otro día a las 11 del día. Al irse Léon, Emma meditó y decidió escribir una carta donde le explicaría a Léon por qué era mejor mantenerse como amigos y guardar un bello recuerdo de lo que ambos sintieron. La cita fue en la Catedral de Rouen. Emma llegó hermosa, elegante, única en su estilo. Le entregó la carta a León, más, éste estaba firme en su propósito. Mientras el guardia de la iglesia les hacía el recorrido, León se desesperaba. En un momento Emma frente al altar de la virgen se puso a rezar. León la tomó del brazo y salieron, se subieron a un vehículo de la época y el coche arrastrado por dos corceles los paseó por todas las calles de Rouen. Cuando el cochero de detenía y le preguntaba a León a dónde los llevaba, León le respondía que siguiera, que los llevara

adonde él quisiera, que anduviera y anduviera. Así por varias horas, el coche recorrió las principales calles, mismas que son detalladamente nombradas por el autor. La gente sólo observaba un carro que circulaba y circulaba: *“Bamboleándose como un navío”*. Horas después: *“El coche se paró en una callejuela del barrio Beauvoisine y se apeó de él una mujer con el velo bajado que echó a andar sin volver la cabeza”*.

Emma regresó a Yonville. En la noche no dejaba de pensar en lo vivido. Quería almacenar en su cerebro mediante imágenes imborrables cada beso, cada caricia. Meter a su cerebro lo que recordaba del olor de Léon, su entrar y salir de él y su baja y sube de ella. Guardar eternamente en la memoria esa sensación casi inenarrable del glorioso momento donde se siente la esencia de vivir intensamente. Donde las pieles se unen completamente. Donde dos cuerpos se entrelazan y realmente se vuelven uno. En ese instante de éxtasis la vida adquiere sentido y no se le tiene miedo a la muerte. Ahí se puede morir.

Naturalmente, a los pocos días Emma no soportaba la presencia de Charles: *“Cuando quitaron el mantel, Bovary no se levantó, Emma tampoco, y a medida que ella lo miraba, la monotonía de aquel espectáculo desterraba poco a poco de su corazón todo sentimiento de compasión. Charles le parecía endeble, flaco, nulo, en fin, un pobre hombre en todos los aspectos. ¿Cómo deshacerse de él? ¡Qué interminable noche! Algo la dejaba estupefacta como si un vapor de*

opio la abotargara”. La pasión había vuelto a su vida, más esto no implicaba una felicidad perenne, además, las deudas económicas que había adquirido la estaban agobiando. El señor Lheureux, que no es más que un abusivo prestamista, conocía las debilidades de Emma y le sugirió a Charles le otorgara a su mujer un poder notarial para que ella llevara la administración del hogar, enfatizándole que no se preocuparan por las deudas, que él los esperaba y ya verían la manera de que fueran los Bovary subsanándolas. Charles le pidió al notario Guillaumin le hiciera el poder, y platicando con Emma le dijo que no confiaba por completo en el notario, que le gustaría que el joven Léon revisara el documento, Emma se ofreció llevárselo a Léon, Charles le agradeció mucho a su mujer lo apoyará con eso y Emma partió para Rouen, allá pasó tres días hermosos: *“Fueron tres días plenos, deliciosos, esplendidos, una verdadera luna de miel”*.

La nueva pareja de amantes gozaba profundamente su amorío. Léon de vez en cuando iba a Yonville a visitar a los esposos Bovary. Emma le dijo que encontraría la manera de ir una vez a la semana a verlo, y una mujer cuando quiere, siempre encontrará el cómo. Una tarde se puso a tocar el piano e hizo como que por tanto tiempo sin tocar, había perdido ciertas habilidades. Se quejó de no poder tener recursos para actualizarse recibiendo clases de música. Charles con tal de ver bien a su mujer, le dijo que, aunque estaban endeudados, buscara a una maestra de música. Así que todos los



jueves al salir el sol, Emma partía al encuentro con su amado Léon. Se encontraban en el legendario Hotel de Boulogne, hacían el amor hasta quedar saciados. En la tarde tomaban una barca que los llevaba a cenar a una isla. Ella de felicidad cantaba poemas de La Martine:

“¿Te acuerdas? Bogábamos sin decírnos nada”. Regresaban a su habitación y en la alfombra, con poca luz, la chimenea encendida, disfrutaban y disfrutaban de su ardiente pasión.

Al inicio la pasión fue potente. Más, los problemas de las deudas crecían. Léon en cuanto a la entrega sentimental fue más sincero que Rodolphe, no obstante, se percibía que tampoco estaría dispuesto a darlo todo como Emma lo hubiera deseado. En una ocasión Emma llegó y realmente a Léon le fue imposible atenderla como de costumbre. Ella empezó a reflexionar sobre su vida, sus errores, quería a Léon, pero no dejaba de sentir cierta insatisfacción: *“¿De dónde venía aquella insatisfacción de la vida, aquella instantánea corrupción de las cosas en que se apoyaba?”* Nos obsesionamos con un placer carnal, lo tenemos, lo poseemos, seguramente lo disfrutamos, más, en algún momento ya sea incluso en el mero acto pasional, nos brota un dejo de insatisfacción como pensando: está bien, pero no es por aquí.

El usurero Lheureux le solicitó a un amigo ejerciera en su nombre el cobro de los pagarés firmados por Emma. La notificación de embargo llegó a la casa de los Bovary. Emma desesperada intentó

conseguir el dinero por todas partes, todas las puertas se le cerraban. Agobiada acudió a Léon, verdad que era un estudiante y no contaba con el recurso, pero en los últimos días para Léon ya Emma era una carga. Léon le dijo que intentaría conseguir prestado el dinero, pero que, si a las tres no volvía, lo disculpara porque significaría que no lo había conseguido. Emma supo desde un inicio lo que implicaba esa respuesta. La desesperación aumentaba, la empleada doméstica le sugirió fuera a ver al notario Guillaumin para que le prestara el dinero, éste le agarró las manos a la bella Emma y la quiso besar, lo rechazó determinantemente.

En la plaza de Yonville la gente leía el anuncio de la venta de los muebles y bienes de los Bovary. Exasperada Emma visitó a Binet, aquí casi casi se le ofreció, tampoco recibió ayuda. De pronto, su irritado cerebro vislumbró la última carta a jugar, acudir a Rodolphe. Habían pasado tres años de aquel abandono cobarde, la necesidad era apremiante. Emma fue al castillo del antiguo amante. La respuesta fue la misma: No. Desilusionada. Desesperanzada. Derrotada. Emma caminaba sola sintiendo un vacío terrible. Acudió directamente a la botica de Homais, sabía el lugar donde el boticario guardaba el arsénico, Justín la vio entrar, la siguió, más poco pudo evitar, Emma comió el polvo y se fue a su casa. Charles angustiado la esperaba. Ella le dijo que no quería hablar nada, que le daba una carta donde le explicaba todo con la condición que la leyera al otro día. Los esposos se acostaron, a los minutos Emma

empezó a vomitar, a ponerse pálida...

Charles descubrió que se había envenenado: “-¡No llores! -le dijo ella-. ¡Pronto dejaré de atormentarte! -¿Por qué? ¿Quién te ha obligado? Ella replicó. -Era preciso, querido. -¿No eras feliz? ¿Es culpa mía? Sin embargo, ¡He hecho todo lo que he podido! -Si..., es verdad..., ¡tú sí que eres bueno!”

Acudió Homais y fueron a traer a los mejores médicos de la región, nada se podía hacer. Minutos antes de morir, Emma escuchó la estrofa de una canción que siempre escuchaba cuando viajaba a Rouen: “A menudo un buen día de calor le hace a la niña soñar con el amor.”

Emma Bovary murió. A los pocos meses Charles descubrió las cartas que guardaba su mujer donde por fin se enteró de los engaños y amoríos con Rodolphe y Léon. Charles se encontró con Rodolphe, mirándolo a los ojos le dijo: “-No le guardo rencor. -¿Es culpa de la fatalidad!” Al otro día del encuentro con Rodolphe, Charles estaba sentado en un banco en su casa. En sus manos tenía un largo mechón de cabello que conservaba de su difunta esposa. Su hija Berthe fue a buscarlo para cenar: “-¡Papá, ven! -le dijo la niña.” Charles estaba muerto. Murió de tristeza, de dolor.

Fine. 



Colaboraciones

Mujeres, perspectiva de género y políticas públicas para el desarrollo sustentable

María Lizbeth López Ramos¹
Xochitl del A. León Estrada²

“El Día Internacional de la Mujer es un día mundial que se celebra a la vez para reconocer los logros sociales, económicos, culturales y políticos de las mujeres, y para hacer un llamado mundial a la acción para fortalecer los esfuerzos hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas” (FAO, 2022).



Créditos de la imagen: María Lizbeth López Ramos.

El Día Internacional de la Mujer, se comienza a conmemorar por la ONU en 1975, pero no fue, hasta dos años después en 1977 que fue proclamado por su Asamblea. Esto ha sido un parteaguas para lo-

gar la igualdad de géneros y el reconocimiento a los derechos de las mujeres desde las políticas públicas y los planes de desarrollo de las naciones.

¹ Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública y estudiante de licenciatura en Derecho en El Colegio de Veracruz.

² Doctora en Estudios Mesoamericanos, profesora investigadora de la Academia de Desarrollo Regional Sustentable de El Colegio de Veracruz.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer parte del análisis de los distintos movimientos sociales relacionados con las luchas por el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre los sexos (ONU, 2023). La Agenda 2030 a través del *Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Igualdad de género*, pretende lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ONU, 2015), por lo que ha lanzado diferentes puntos indispensables para que las naciones lleven a cabo un buen plan de sustentabilidad en el contexto de una participación igualitaria. Lo anterior, requiere equidad de género y una mayor participación de las mujeres en los temas de sustentabilidad.

Según la Agenda 2030 las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población mundial (ONU, 2015), por lo que la igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaz de desarrollarse de forma sostenible. Además, está demostrado que el empoderamiento de las mujeres estimula la productividad y el crecimiento económico (ONU, 2015).

Con esto podemos reafirmar que el empoderamiento femenino en los ámbitos institucionales de las naciones es fundamental para su desarrollo. Gracias a esto se puede tener una perspectiva de género dentro de las políticas públicas y garantizar espacios de crecimiento para las niñas y mujeres. La equidad de género debe darse en conjunto con las

nuevas políticas públicas para poder generar un cambio en la sociedad y con este cambio se podrían presentar muchas innovaciones en distintas áreas y sectores de los países.

También es necesario ver la participación e injerencia de las mujeres en las problemáticas ambientales. Vázquez & Velázquez (2004) relatan que en los años setenta del siglo pasado se inicia la construcción de un nuevo campo de conocimiento que tiene como objeto entender transformaciones ambientales y formular propuestas que faciliten transitar hacia sociedades sustentables, no solo ecológicamente, sino que también desde una perspectiva económica, social y de género. En este sentido, en centros académicos y organismo internacionales de distintas partes del mundo se empezó a generar un importante acervo de escritos que han contribuido de manera importante al debate internacional sobre género, medio ambiente y sustentabilidad.

A finales del siglo xx, en 1995 se celebró en Beijing la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, cuyos resultados se volcaron en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países. Dicho documento constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta la perspectiva e igualdad de género. En la declaración de Beijing se tienen diversos planes de acción que hacen posible visualizar los diferentes tipos de planeaciones y estrategias que se pueden



Créditos de la imagen: María Lizbeth López Ramos.

realizar para alcanzar el objetivo de equidad con cero discriminaciones en todos los ámbitos. Esta plataforma de acción hace suya la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y se apoya en las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, así como en las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

En la declaración de Beijing se logran apreciar diferentes puntos relacionados con la mujer y el ambiente. En dicha declaración se menciona que el ser humano es el elemento central del desarrollo sostenible. Los individuos tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. La función de la mujer en la creación de modalidades de consumo y producción

sostenibles y ecológicamente racionales y de métodos para la ordenación de los recursos naturales es sumamente importante, como se reconoció en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1995.

En el último decenio ha aumentado considerablemente la preocupación por el agotamiento de los recursos, la degradación de los sistemas naturales y los peligros de las sustancias contaminantes. La pobreza y la degradación del medio ambiente están estrechamente vinculadas entre sí. Las condiciones de degradación causan la destrucción de ecosistemas frágiles y el desplazamiento de comunidades, afectando en particular a las actividades productivas, lo que representa una amenaza cada vez mayor para un medio ambiente seguro y saludable.

Aunque la pobreza crea ciertos tipos de tensiones ambientales, la principal causa del continuo deterioro del medio ambiente mundial son las modalidades insostenibles de consumo y producción, especialmente en los países industrializados, que son motivo de gran preocupación, ya que agravan la pobreza y los desequilibrios. El aumento del nivel de los mares como consecuencia del calentamiento del globo terráqueo constituye una amenaza grave e inmediata para las personas que viven en países insulares y zonas costeras. La utilización de sustancias que provocan una disminución del ozono, como los productos

con clorofluorocarbonos y halogenados y los bromuros de metilo (con los cuales se fabrican plásticos y espumas) perjudican considerablemente la atmósfera, ya que permiten que lleguen a la superficie de la Tierra niveles excesivos de rayos ultravioleta dañinos. Ello afecta gravemente a la salud de las personas porque provoca tasas más altas de cáncer de la piel, daños a la vista y debilita las defensas del organismo. También tiene graves consecuencias para el medio ambiente, especialmente los cultivos y la vida marina (ONU, 1995).

Es eso por lo que en estos últimos años se ha pensado en la base de una educación ambiental con perspectiva de género ya que es importante garantizar a nuestras futuras generaciones un mejor planeta con un amplio margen de oportunidades para las mujeres de distintas áreas de nuestro país y el mundo. Sin embargo, se han visto retos y falta de

oportunidades para estos dos campos amplios e importantes. La mayoría de la población aún no logra percibir la importancia de estos e incluso busca alternativas para evadir dichos temas, lo que nos impide un desarrollo de políticas públicas eficientes que son indispensables para el futuro funcionamiento de las naciones en general.

Históricamente todo tiene una razón y es que todo esto no es solamente un debate actual, sino que también, ha sido una idea que se ha ido construyendo hasta originar relevancia política y social. En pocas palabras la perspectiva de género, combinada con las nuevas políticas públicas (ya sean de la índole que sea) es un nuevo proceso de desarrollo para las futuras generaciones, tanto así, que instituciones de un grado alto económico, político y social, han considerado primordial la seguridad y participación de las mujeres. ❧

Referencias

- FAO. (2022). *Día Internacional de la Mujer 2022*. <https://www.fao.org/gender/IWD-2022/es#:~:text=El%20tema%20de%20las%20Naciones,hoy%20para%20un%20ma%C3%Blana%20sostenible%E2%80%9D>.
- ONU. (2023). *Día Internacional de la Mujer 8 de marzo*. <https://www.un.org/es/observances/womens-day/background>
- ONU. (1995). *Declaración y Plataforma de acción de Beijing*. https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf
- ONU. (2015). *Agenda 2030*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Vázquez, V., & Velázquez, M. (2004). *Miradas al futuro*. México, D.F: IDRC.



Colaboraciones

Discriminación laboral: techo de cristal y escalera rota

Lauro Rubén Rodríguez Zamora¹



Imagen: IA.

Las investigaciones sobre las causas que generan la discriminación laboral de las mujeres se han centrado en dos importantes conceptos. El primero, “techo de cristal” (*glass ceiling*), surgido en 1978 en una conferencia impartida por Marilyn Loden, quien usó el término para explicar las causas por la que en el mundo directivo organizacional las mujeres tienen una baja presencia y prevalecen los varones como directivos o, cómo actualmente se les conoce, CEO

(*Chief Executive Officer*).

A pesar de que el mundo cambió y la mujer ahora tiene una mayor participación en el mercado laboral, al menos en los países democráticos, sigue habiendo una restricción para su acceso a cargos directivos, ya que: “una persistencia de la desigualdad lo constituye el diferente grado de ocupación de puestos de decisión y cargos de responsabilidad por parte de hombres y mujeres en

¹Profesor Investigador de El Colegio de Veracruz.

distintos ámbitos y organizaciones” (Cuadrado y Morales, 2007, p. 185).

El “techo de cristal” son aquellas barreras invisibles que restringen el crecimiento laboral de la mujer en una organización y que la mantienen en puestos inferiores a sus conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, a sus competencias para poder ocupar encargos de mayor jerarquía (González, 2015). El problema central de este proceso de discriminación por género es su difícil comprobación, ya que puede ser oculto bajo procesos escalafonarios, establecimiento de perfiles laborales que le ponen en desventaja o prácticas culturales dentro de la organización que limitan el potencial femenino a favor del masculino.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) define al “techo de cristal” como: “un término acuñado desde el campo de la psicología para referirse a las barreras invisibles, difíciles de traspasar, que representan los límites a los que se enfrentan las mujeres en su carrera profesional, no por una carencia de preparación y capacidades, sino por la misma estructura institucional” (INMUJERES, 2024, párrafo 1).

En México, de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, las mujeres que integran el Consejo de Administración representan: “4.56%, asimismo, de las 500 mejores empresas para trabajar en México, sólo el 3% se encuentran dirigidas por mujeres, y de las 50 mujeres más poderosas de México, sólo el 14% trabajan como ejecu-

tivas en una empresa” (Camarena y Saavedra, 2018, p. 312).

Un segundo concepto que explica la discriminación laboral de la mujer es el de “escalera rota”. Este concepto se refiere a la situación en que una mujer se ve forzada a abandonar su trabajo, ya sea de forma definitiva, parcial o reducir su disponibilidad para el trabajo, por dos factores: 1) el periodo de gestación; o 2) por ser madre.

Las mujeres tienen una menor disponibilidad para el trabajo debido al patriarcado que promueve un rol de género en el cual la mujer se desempeña como cuidadora de su casa y su familia. A diferencia de un varón que puede dejarlo todo para aprovechar las oportunidades de la vida laboral como son viajes de negocios, trabajar horas extras o tener disponibilidad para situaciones urgentes fuera del horario de trabajo, entre otros. Esta diferencia entre hombres y mujeres explica en un alto porcentaje la brecha salarial por género, aunque no es el único factor, se ha encontrado en diversos estudios que es el más importante.

A nivel mundial, la brecha salarial indica que la mujer gana 77 centavos por cada dólar que gana un varón (CODHEM, 2019). En el caso de México, se estima que la brecha salarial es de 84 centavos por cada peso que gana un varón, de acuerdo con el IMCO (Juárez, 2018).

Hoy se sabe que es la maternidad lo que pone en desventaja a la mujer frente al varón a la hora de trabajar. El cambio, por



lo tanto, debe venir de la modificación de patrones de comportamiento en el ámbito familiar de pareja, para que los hombres realicen las labores de carga de trabajo en el hogar de manera similar que lo hacen las mujeres. En tanto, la responsabilidad de la “casa” siga pensándose como una responsabilidad de la mujer, la brecha salarial no desaparecerá.

Lo anterior implica, por lo tanto, el desarrollo de una nueva cultura de masculinidad, en la que los varones se asuman también como responsables del ámbito familiar y hogareño, y una nueva feminidad en la cual la mujer se auto limite y no asuma esa misma responsabilidad al 100 por ciento.

Es importante destacar que los patrones culturales de división del rol de género tienen milenios arraigados en la cultura judeocristiana antigua y occidental actual, beneficiando a los varones en perjuicio de las mujeres. Cambiar los factores de discriminación que enfrenta la mujer trabajadora, no sólo

requiere cambios en el ámbito organizacional, sino en el familiar. Es en el hogar en donde los cambios pueden trasladarse al espacio del trabajo.

Mientras a los hombres se les enseñe que son los proveedores y a las mujeres que son las responsables de atender el hogar, pocos cambios habremos de registrar en materia de brecha salarial, ya que los mercados laborales responden al principio de eficiencia y eficacia, más que a los derechos humanos. El cambio debe ser cultural y empieza en el hogar. Se debe enseñar a niños y niñas los mismos roles por igual, las mismas responsabilidades y las mismas actividades de juego, sin hacer menos o hacer más a alguno de los géneros. Los roles de género se aprenden desde la primera infancia, por ello, la importancia de que se trabaje el cambio desde el ámbito del hogar y la familia, y no sólo en la escuela o la organización. Hay que tener en cuenta ese gran dicho popular: árbol que crece torcido, jamás sus ramas endereza. ❧

Referencias

- Cuadrado, I. y Morales, F. (2007) Algunas claves sobre el techo de cristal en las organizaciones. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 23 (2), 183-202.
- González Martínez, A. (2005). El techo de cristal (Tesis). Universidad de Oviedo.
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. (2024). Techo de cristal. Glosario para la igualdad. INMUJERES.
- Camarena Adame, M. E. y Saavedra García, M. L. (2018). El techo de cristal en México. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, (5)47, 312-347.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México [CODHEM]. (2019). Brecha Salarial. CODHEM.
- Juárez, B. (18 de septiembre de 2023). Brecha salarial, realidad cimentada en la discriminación estructural. *El Financiero*.



Colaboraciones

Día Internacional de las Mujeres

Raúl Contreras Bustamante¹



Imagen: IA.

El día 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de las Mujeres. Desde el año de 1975, la Organización de las Naciones Unidas instituyó al 8 de marzo como una fecha para procurar concientizar al mundo sobre la necesidad de empoderar a las mujeres en todas las actividades, garantizar sus derechos, así como visibilizar la lacerante desigualdad que hasta hoy siguen padeciendo.

Existen avances muy asimétricos alrededor del orbe en esta materia. Por poner un ejemplo, Nueva Zelanda fue el

primer país que reconoció el derecho al voto a la mujer en 1893, y por otro lado, Arabia Saudita reconoció este derecho hasta 2015.

A lo largo de la historia de la humanidad, la enseñanza estuvo vedada para las mujeres, pues siempre estuvo reservada para los varones provenientes de las élites dominantes: la monarquía, la aristocracia y el clero. Resulta innegable sostener que el impacto del acceso a la educación de todas las personas en el siglo xx, resultó estratégico en la aún

¹ Profesor-Investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

inalcanzable lucha por la conquista de los derechos políticos de las mujeres.

La Constitución de 1917 fue la primera en el mundo en establecer a los derechos sociales; y la educación pública, general, gratuita y laica permitió que las mujeres pudieran acceder de manera más libre a las universidades, para conocer sus derechos y exigirlos. Como consecuencia de ello, se produjeron los avances en torno a la participación y representación política de las mujeres en la vida pública.

En México, fue en 1947 cuando se dio una reforma constitucional al artículo 115 de nuestra Carta Magna para reconocer el sufragio limitado de las mujeres que sólo participaron en elecciones municipales. Luego, en 1953, se reformó el artículo 34 constitucional para establecer y reconocer la ciudadanía plena de las mujeres; en 1955 votaron por primera vez en elecciones para el Congreso de la Unión; y fue hasta 1958 que pudieron sufragar en elecciones presidenciales.

Sin embargo, las estadísticas nos indican que el camino para alcanzar la igualdad está aún lejos. Si bien la población mundial en 2022 está integrada por casi 50% de mujer, la Unión Interparlamentaria señala en su reporte "Las Mujeres en el Parlamento en 2023", que al primero de enero de 2024, la proporción de mujeres que ocupa un sitio en los parlamentos se situó en sólo 26.9 por ciento.

Se identificó también que los sistemas electorales marcaron una diferencia decisiva en las renovaciones parlamenta-

rias de 2023. En el continente americano se registra que las mujeres integrantes de los parlamentos que fueron objeto de renovación durante 2023, conformaron 42.5%, lo que constituye la representación más alta de todas las regiones del mundo.

Nuestro país está próximo de celebrar las elecciones más grandes de su historia, en donde casi 21 mil servidores públicos serán electos, y presenta un escenario difícil, porque no sólo se debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, sino también garantizarles entornos seguros.

Sin embargo, este año, la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres en nuestro país, tiene un ingrediente muy importante que hay que destacar. A casi 70 años de que se permitió la participación política de la mujer, estamos ante la muy grande probabilidad de que exista por primera vez en la historia una mujer en la Presidencia de la República. Antes que en Estados Unidos, España o Francia.

Y ello, sin duda, habrá de ser un factor muy importante para seguir generando cambios estructurales en el país. Hoy, más que nunca, en México, 2024 será el año de las mujeres.

Como Corolario, la frase de Simone de Beauvoir: *"Que nada nos defina. Que nada nos sujete. Que sea la libertad nuestra propia sustancia"*. 



Colaboraciones

Derecho, norma y orden jurídico desde la perspectiva de la Teoría Pura del Derecho de Hans Kelsen

Josefina Ramos Alfonso¹



Imagen: IA.

Librar al Derecho de toda subjetividad —política, ideológica, religiosa, metafísica— para precisar, externamente, “la objetividad y exactitud” (Kelsen, 1934, p. 9), y “el lugar de la ciencia jurídica en el sistema de las ciencias” (Kelsen, 1960, p. 11) y la formulación, al interior, de una doctrina jurídica purificada de elementos ajenos a la constitución de una teoría general del Derecho, como se cita, son propósitos expresamente declarados por el autor e identificables desde los prólogos mismos de su primera y segunda edición,

con la aclaración, en 1960, de que las diferencias entre ambas consisten en un desarrollo “más consecuente de los principios... [y]... tendencias... inmanentes a una doctrina que, en lo esencial, permanece incólume” (Ibid.). Así, anotaría en su edición segunda, como remate de la búsqueda de coherencia por encima de las modificaciones introducidas, que:

Ahora como antes, una ciencia del derecho objetiva, que se limita a describir su objeto, enfrenta la terca

¹ Profesora - Investigadora de El Colegio de Veracruz.

oposición de aquellos que, menospreciando las fronteras entre ciencia y política, invocando ésta prescriben al derecho un determinado contenido; es decir, creen poder establecer el derecho justo y, así, el patrón axiológico para el derecho positivo. En especial, la renovada metafísica de las doctrinas del derecho natural, es la que enfrenta con esta pretensión al positivismo jurídico (p. 12).

Desde su primer capítulo, Kelsen expresa que la teoría pura del derecho es un constructo racional sobre el derecho positivo en general, y no sobre alguno otro de naturaleza específica, con el fin de determinar su objeto, libre de elementos extraños, para lo cual precisa adoptarse una actitud metodológica fundamental con el fin de evitar sincretismos con metodologías de otras disciplinas sociales, por más cercanas que estuvieran al Derecho, y que le impedirían a la ciencia jurídica delimitar la naturaleza de su objeto de estudio.

En efecto, señala Kelsen, toda conducta humana enuncia siempre una faceta o lado jurídico que se puede autocaracterizar mediante una norma que no es sino una autoatribución de significado jurídico, con lo que se constituye el material que ulteriormente permitirá el conocimiento conceptual del Derecho y, entonces, la norma “funciona como un esquema de explicitación” (p. 17):

En otras palabras: el enunciado de que un acto de conducta humana situado en el tiempo y el espacio es

un acto de derecho (o, un acto contrario a derecho) es el resultado de una explicitación específica, a saber, una explicitación normativa... La norma... es ella misma producida mediante un acto de derecho que, por su lado, nuevamente recibe su significación jurídica de otra norma (pp. 17-18).

Por tanto, el conocimiento jurídico —la teoría del Derecho, propiamente dicha— tiene como objeto la “ordenación normativa del comportamiento humano” (p. 18), entendiendo a la norma, más bien, como un sistema de normas (que constituyen un orden jurídico) y, en tal sentido, entonces:

“Norma” es el sentido de un acto con el cual se ordena o permite y, en especial, se autoriza, un comportamiento. Debe tenerse en cuenta con ello que la norma, como sentido específico de un acto intencionalmente dirigido hacia el comportamiento de otro, es algo distinto del acto de voluntad cuyo sentido constituye. Dado que la norma es un deber, mientras que el acto de voluntad, cuyo sentido constituye, es un ser (p. 19).

Así, entre lo que es y lo que debe ser, sólo en este último caso nos encontramos con la norma y, “en consecuencia, de que algo exista no puede seguirse que algo deba existir, de igual modo a que de que algo deba ser, no puede seguirse, que algo sea” (ídem); no obstante, lo que es y lo debido guardan relación,



en el sentido siguiente:

La expresión: “algo que es corresponde a un deber” no es enteramente correcta; puesto que no es lo que corresponde a lo debido, sino aquel “algo”, que por un lado “es”, corresponde al “algo” que, por el otro lado, “debe ser”, lo cual metafóricamente, se designa como contenido de lo que es, o como contenido del deber (p. 20).

Ahora bien, la norma no puede ser pensada de forma aislada, pues para el autor existen dos elementos fundamentales: 1. Toda norma jurídica, como resultante de un proceso legislativo, es producto de otra norma jurídica; y, 2. Toda norma jurídica forma sistema, con otras normas jurídicas producidas a partir del mismo proceso legislativo.

A partir del segundo de los sentidos, se constituye el concepto de orden jurídico, en clara referencia al sistema social en que se aplica. En efecto, el sistema de relaciones entre el comportamiento de diversas personas significa que “un orden normativo que regula el comportamiento humano en cuanto está en relación inmediata o mediata con otros hombres, constituye un sistema social. La moral y el derecho son unos de esos sistemas sociales” (p. 38). En consecuencia, un sistema social normativo, en derecho, asume el carácter de orden jurídico cuya validez proviene de “una norma fundante de la cual deriva la validez de todas las normas pertenecientes al orden. Una norma aislada sólo es norma

jurídica en cuanto pertenece a un determinado orden jurídico, y pertenece a un determinado orden jurídico cuando su validez reposa en la norma fundante de ese orden” (pp. 44-45).

Por tanto, todo orden jurídico es un sistema social normativo que regula la conducta humana en el sentido de relación recíproca entre el comportamiento de diversas personas. Y si la conducta normada e integrada a un orden jurídico se estima valiosa para una comunidad de personas, el derecho precisa de que ese orden jurídico también sea un orden coactivo:

...los sistemas sociales designados como “derecho” son órdenes coactivos de la conducta humana. Ordenan una determinada conducta humana, en cuanto enlazan a la conducta contrapuesta un acto coactivo, dirigido contra el hombre que así actúa (o contra sus parientes). Esto es: faculta a determinado individuo para dirigir contra otro individuo un acto coactivo como sanción. Las sanciones estatuidas por un orden jurídico son, a diferencia de las trascendentes, socialmente immanentes y, a diferencia de las que consisten en la mera aprobación o desaprobación, son sanciones socialmente organizadas (p. 47).

Pensar, entonces, el orden jurídico como sistema social coactivo implica la unidad misma de dicho orden, su atribución a una comunidad jurídica y la reacción o reproche de ésta ante hechos

considerados socialmente dañinos, que llevan a la imposición de sanciones que, potencialmente, pueden actualizarse en los casos extremos de que haya resistencia a su ejecución.

En conclusión, los principios y tesis postulados por Kelsen en su Teoría Pura del Derecho, con extensión tanto en su Teoría del Estado como en el opúsculo ¿Qué es la Justicia?, constituyen una sólida

teoría que influenció y sigue influenciando notablemente, el debate sobre la definición misma del derecho, en la búsqueda de objetividad y exactitud, que concitó un amplio debate epistemológico y politológico sobre la naturaleza misma de la ciencia jurídica, el método y aplicación en el ámbito normativo de un derecho positivo centrado en criterios de validez y eficacia, y al que se debe numerosas aportaciones. ❧



Colaboraciones

Herminia, la mujer que lo cambió todo

Astrid Wojtarowski Leal¹

Dedicado con amor y gratitud a Herminia Valdés Hernández, “mi mamá Miña”, mi tía abuela; quien abrió un mundo cerrado, y con ese acto, liberó a muchas mujeres que fuimos guiadas por ella.

La mujer que lo cambia todo
proviene de una tierra diminuta
de candados enormes y altos muros
de un mundo de profundos miedos
de un surco de frijoles y cebollas
de un mar de espléndidas langostas;
es un lugar lejano, cerrado, inaccesible
para las vías terrestres y para las mentales
unas pocas letras ha aprendido,
quiere más... pero no hay textos disponibles.

Ella presiente que no es todo...
En su extraño interior, algo se agita
y la lanza al camino solitario;
en la gran ciudad, se abre otro mundo
parece enorme, nuevo, inabarcable
se asoma, se asombra, se acostumbra
escucha aquí y allá voces distintas
y al mismo tiempo otras voces familiares
y descubre otra vez, que eso no es todo...
pero el hambre no es compatible con las letras
así que elabora lo que puede
en las horas del fogón y las faenas,
no llegará a leer más que unas líneas,
sin embargo, en su mente inquieta,
aparece como un sello de otro tiempo
que el mundo es mucho más de lo que entiende;



Imagen: IA.

¹Profesora Investigadora de la Academia de Desarrollo Regional Sustentable.

su mente es distinta a la del muro
fenómeno incomprensible para ella
también se distingue de la urbe,
esa urbe altanera y pretenciosa
igual de encerrada en su ceguera
pues los mismos mitos se repiten
acá con artificios luminosos,
allá en la oscuridad campera;
entiende entonces que su meta
es romper el candado donde sea
y abrir la puerta a aquellas niñas
que apenas se asoman a la tierra.
Con enorme tesón y fortaleza
empuja un poco cada día,
hace a un lado los rumores vanos
desenreda las manos enrejadas
y abre de par en par la puerta:
aniquila a los monstruos de la noche
cancela la religión que no re-liga.

Agita el corazón y las conciencias
hiere los estereotipos nacionales
y anula las potencias naturales;
y esas niñas pequeñas y curiosas
aquellas que en su órbita se encuentran
crecen sin miedo...
pasan en paz por esa enorme puerta
y no se encandilan con el sol
pues nunca han estado en la caverna. ✂



Imagen: IA



Colaboraciones

Escritura y lectura: Dualidad femenina

Liliana Cuevas¹



Imagen: IA.

La escritura es una herramienta poderosa y uno de los grandes logros de la humanidad, fundamental porque con ella se ha dado la transmisión de saberes de generación en generación, perpetuando hechos históricos, que no solo hablan de momentos cruciales de grandes personajes, conquistas o incluso guerras; sino el devenir de sociedades enteras que han desafiado el orden preestablecido en la lucha de sus ideales.

En el ámbito literario, la escritura fue durante mucho tiempo una actividad pro-

pia del género masculino, así como otras actividades más, confinando a la mujer al hogar y a las actividades domésticas. Han sido necesarios muchos años para que las mujeres se abran paso por sí mismas en un ambiente principalmente dominado por hombres, superando prejuicios de índole social, político y cultural.

Es de celebrarse que actualmente las mujeres están asumiendo un papel protagónico como escritoras en lugar de musas inspiradoras; ya que, a través de la mirada femenina: la exteriorización

¹Licenciada en Administración de Empresas Turísticas, madre y homeschooler desde hace 4 años.



Imagen: Archivo personal de Liliana Cuevas.

de sentimientos dejó de ser un tabú, lo cual inevitablemente conlleva a la auto-sanación; la escritura se convirtió en una herramienta de denuncia para abordar problemas latentes en las sociedades; se busca reivindicar los derechos de las mujeres y la equidad de género; se crean redes de apoyo entre mujeres y desde luego, promueve el empoderamiento femenino.

Es por ello que resulta vital la creación de espacios reflexivos que conjuguen tanto la escritura como la lectura y que permitan la visibilización de los problemas que, sin distinción alguna, aquejan a millones de mujeres en el orbe; fomentando el pensamiento crítico y la reivindicación del papel de la mujer en la sociedad actual.

Actualmente diversos actores sociales se han dado a la labor de buscar estrategias que permitan fomentar la lectura; una de ellas ha sido la creación de círculos de lectura, cuyo objetivo va más allá meramente de la acción de leer o escuchar, va más allá. Así pues un círculo de lectura entre mujeres se convierte en un lugar que da cobijo y seguridad, ofreciendo un mundo de posibilidades a través de lecturas conjuntas, buscando esa complicidad que siempre es necesario tener para compartir sentimientos y emociones que la lectura despierta, pero sobre todo, donde las mujeres se sientan seguras de compartir sus opiniones sin sentirse juzgadas, convirtiendo así a la sororidad en un estandarte. ✂



Colaboraciones

Benito Juárez, vida, obra y legado

Rodolfo Chena Rivas¹



Imagen: UnoTV.

El 21 de marzo se conmemora el natalicio de Benito Juárez, cuyo papel en la formación y consolidación del Estado mexicano es innegable. La bio-bibliografía sobre su persona y, por supuesto, sobre su condición de personaje, es casi interminable. Hoy mismo están pronunciándose centenas de discursos políticos, o de orden oficial, así como de carácter institucional, conmemorativo, mesas redondas, paneles, editoriales y notas periodísticas. Con absoluta certeza podemos afirmar que nunca se ha escrito tanto de la vida, obra y legado de una perso-

na, como la de Juárez. En uno de los textos más recientes sobre el periodo que le tocó vivir a don Benito, Paco Ignacio Taibo II cita más de veinticinco autores de los siglos XIX, XX y del que corre, para escribir un entre texto de narrativa singular en cinco cuartillas. ¿Cómo referirse a Benito Juárez en una exposición individual de 15-20 minutos, o en un panel o mesa por 90 o 100 minutos? ¿Qué método aplicar? ¿Carlyleano? ¿Histórico-sociológico? ¿Politológico? ¿Bibliográfico? Tal vez todo esfuerzo por compactar líneas en torno a la figura de Juárez requiera de un

¹ Profesor - Investigador de El Colegio de Veracruz.

poco de todo.

Antecedido por un tortuoso y largo proceso de gestación iniciado en 1808-10, como lo apunta Reyes Heróles en su estudio sobre el liberalismo mexicano, el papel de Juárez fue central y decisivo para producir el alumbramiento de un Estado nacional, que tomó consciencia de sí mismo en sentido colectivo existencial y también conciencia ética reflexiva de su propia naturaleza política. A diferencia de los primeros liberales mexicanos, que vivieron la revolución de independencia y la instauración del constitucionalismo en una nación extensa, poco poblada y con enormes asimetrías sociales; don Benito perteneció a la segunda generación de liberales para quienes el pasado novohispano y el proceso independentista eran historia, en tanto que los ideales de las revoluciones americana y, sobre todo, de la francesa, conformaban una herencia cultural y política en pro de los derechos constitucionales de igualdad, libertad y respeto a la vida y a la propiedad de todas las personas.

En cambio, la generación de pensadores liberales a los que Juárez perteneció vivió dolorosamente la separación de Texas en 1835-36, así como la invasión americana de 1846-48, más la pérdida de la mitad del territorio de la Nación colindante con EUA. Las armas de Juárez fueron el ideario de la Revolución de Ayutla, el liberalismo de la Constitución de 1857, las Leyes de Reforma, y la contemporaneidad de una notable camada de pensadores, escritores y militares, a

los que, no sin afinidades y no sin diferencias, lideró en el tiempo que ejerció la presidencia entre 1858 y 1872.

No hay duda de que, por encima de los avatares vividos, todos ellos tenían muy clara la convicción de que las circunstancias extraordinarias eran una prueba histórica que debían afrontar de manera ideológica y armada. Esas circunstancias fueron la Guerra de Reforma (1858-1861) y la intervención imperial francesa (1862-1867). Los correligionarios de Juárez fueron Ignacio Ramírez, Santos Degollado, Ignacio Manuel Altamirano, Vallarta, De la Fuente, Iglesias, Zamacona y, por supuesto, Guillermo Prieto, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada, y Melchor Ocampo. Don Antonio Caso decía de ellos, que: “Parecían gigantes”. Krauze los llama “hombres soberbiamente independientes”, y añade que Juárez infundió a la silla presidencial la “sacralidad de una monarquía indígena con formas legales, constitucionales y republicanas”.

Nació en 1806 y ningún otro héroe, prócer o personaje de la historia nacional tiene esa semblanza admirable y sorprendente que proviene de su condición étnica, orfandad, marginalidad familiar, esfuerzo personal, educación, carácter y circunstancia histórica, coronando una biografía que ha sido gloriada desde el mismo día de su muerte, la noche del 18 de julio de 1872, hasta nuestros días.

Zapoteco, pastor de ovejas, estudiante de jurisprudencia, abogado litigante, regidor, diputado local, diputado fede-



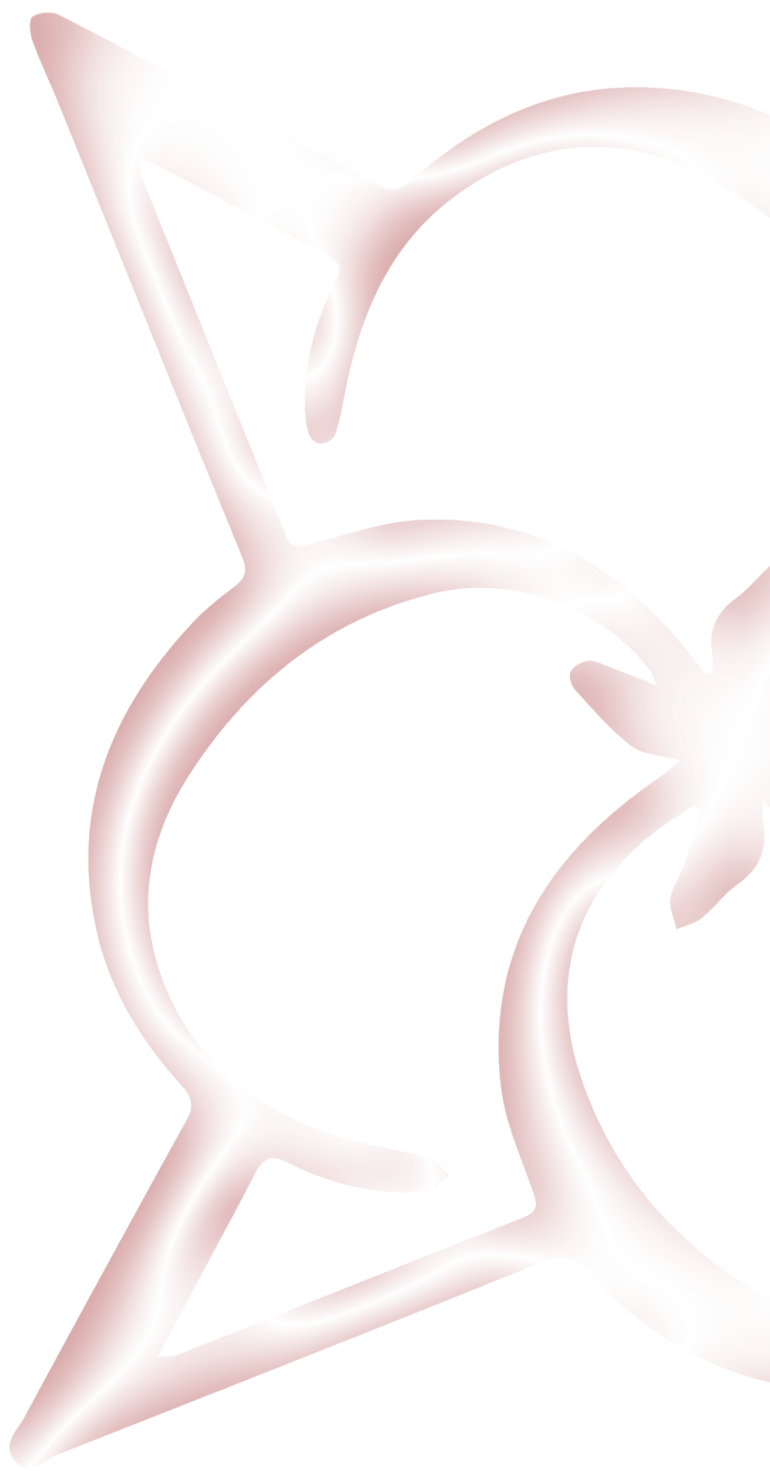
ral, servidor público, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, co-gobernante de su Estado (en el triunvirato interino de 1846), gobernador, ministro, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, preso político y Presidente de la República. Tremenda biografía.

Sería en su último discurso como Gobernador del Estado de Oaxaca, en 1852, en la apertura del primer período de sesiones ordinarias de la X Legislatura del Estado, que sentenciaría: “Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes; no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado”; oración, esta última, que reiteradamente es invocada en alusión a lo que consideraba la responsabilidad en el trabajo público.

Juárez vivió sus ideas a cabalidad: liberal, laico, estoico en su convicción por la ley, serio en el ejercicio del poder y adusto en su persona. Buscó y asumió la presidencia de la república por la vía constitucional y la muerte impidió verificar las posibilidades reales de continuidad de su mandato, como algunos han especulado fundándose en deducciones de difícil confirmación. Fuentes Aguirre afirma que el mayor acierto de ese “hombre indomable”

fue mantener la Presidencia durante la invasión francesa, y resguardar los documentos históricos fundentes del Estado mexicano. De Benito Juárez puede decirse la más humana valoración que de todo hombre y toda mujer de esfuerzos y convicciones probadas en el curso de sus vidas podría expresarse: a las personas hay que valorarlas, apreciarlas y medirlas por el saldo positivo de vida que resulta de la suma e importancia de sus aciertos. Nunca se equivoca, el que nunca hace nada, y Juárez hizo mucho, frente a cualquier desacierto que quisiera imputársele.

Sea en las versiones de los políticos, historiadores y periodistas de su tiempo, o en las de nuestros contemporáneos; unos y otros reconocen, con pasión o sin ella, el legado político y la obra jurídica de Benito Juárez, así como su indiscutible lugar en la historia nacional. En buena lid, tomo prestada de la prosa de don Andrés Henestrosa, la expresión que dedicara a otro prócer de la patria, indudablemente oportuna, para decir que si en Benito Juárez “...vale más el hombre que el nombre... [también]... el nombre vale tanto como el hombre y a ratos más vale el nombre... [porque]... más dura el nombre que el hombre”. 





Colaboraciones

218 aniversario del natalicio de Benito Juárez

David del Ángel Moreno¹



Imagen: INEHRM.

Nos congrega un aniversario más del nacimiento del Benemérito de las Américas. El bicentésimo décimo octavo.

Al margen de nuestra posición frente a la historia oficial del prócer, la que aquí dejo salvada ya que se trata de un acto republicano, sin duda su vida, superación personal, recorridos, y sobre todo obra, son por demás sorprendentes y evidentes.

Así pues, en razón de la conmemoración oficial de su onomástico trataré de expo-

ner al hombre de cuerpo entero.

Benito Pablo Juárez García, nació el 21 de marzo de 1806 en el pobre, alejado y por demás humilde poblado indígena de San Pablo Guelatao, perteneciente a la entonces Intendencia de Oaxaca; y murió, el 18 de julio de 1872 en el ala norte de Palacio Nacional en la ciudad de México donde tenía su habitación.

De niño se dedicó a las labores del campo: pastor de ovejas. Fue parlante de su lengua materna: el zapoteco. A los 3 años

¹ Profesor - Investigador de El Colegio de Veracruz.

quedó huérfano. Sus abuelos se hicieron cargo, y al morir ellos su “tío Bernardino”.

Él escribió en sus “Apuntes para mis hijos”, que a la edad de 12 años se escapó del pueblo junto con su hermana Josefa, y caminando llegaron a Oaxaca en busca del comerciante de origen italiano Antonio Maza en cuya casa otra de sus hermanas era cocinera, quien le dio trabajo como mozo.

Posteriormente conoció a Don Antonio Salanueva, encuadernador y empastador de libros de oficio, hombre probo y piadoso, quien lo adoptó a su servicio, recibió en su casa y envió a la escuela a su costa. En ese oficio comenzó por su cuenta a intentar hacer lecturas que, en razón de la vocación de su protector eran de teología. A los 15 años, en 1821 con graves deficiencias en gramática castellana y sin instrucción primaria ingresó al seminario de Oaxaca para cursar gramática latina y teología moral en razón de pretender Don Antonio que siguiera una carrera eclesiástica, a lo que finalmente Juárez se negó dado lo pobre de espíritu que para él resultaba sólo repetir el misario en una parroquia para ganar un salario. Era notable que el ‘conformismo’ no era su forma de ser, y él lo sabía.

Ese mismo año se consumó la independencia nacional decretada por Agustín de Iturbide; por lo que, entró al zócalo de la ciudad de Oaxaca Antonio De León al mando de un ejército insurgente a consumir dicho evento en el Valle de Antequera. Años después el ya Comandante Antonio de León sería su maes-

tro y tutor político resultando Juárez su mejor discípulo.

En 1827 se creó el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca de corte civil; ante lo que, en 1828 al iniciar sus actividades, Juárez como muchos de su clase que rechazaban la carrera clerical, comenzó a estudiar jurisprudencia graduándose en 1834. Ahí conoció las ideas liberales ilustradas europeas que lo acompañarían el resto de su vida ya que sus profesores eran militantes del entonces partido liberal. Aprendió la ciencia del derecho en el Instituto, y el arte de la política y el gobierno con el Comandante Antonio de León. Se dice que fue el primer estudiante de jurisprudencia en titularse en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

Por esa época comenzó su vida pública. Fue abogado postulante, electo Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca, nombrado Juez, más tarde elegido Diputado Local. Era un liberal moderado; es decir, noradical o extremista.

En 1843, a la edad de 37 años, se casó con Margarita Eustaquia Maza Parada, hija adoptiva de su primer benefactor el comerciante Antonio Maza, y 20 años menor que él. Quizá algo insólito para la época al tratarse de una persona de origen indígena con una mujer blanca de clase acomodada, aunque él tampoco era un hombre común, o por lo menos un hombre acorde a sus circunstancias naturalmente marcadas a su destino según los cánones sociales de la época.



Los hechos de su vida marital dan cuenta de un apoyo que ella siempre brindó a su actividad política e ideales a pesar de las penurias que llevaron, al margen de cualquier otra consideración personal que ella tuviera. Tuvieron 12 hijos de los cuales 5 murieron en la infancia, y otros dos durante las separaciones que tuvieron con motivo de los exilios patrios de Juárez.

De 1846 en adelante, fue Presidente del Tribunal de Justicia del Estado y Diputado Federal para ejercer en el Congreso Constituyente que redactaría una nueva Constitución Política que sustituiría la de 1824, pero en 1847 se interrumpieron los trabajos en la Ciudad de México debido a la invasión norteamericana, por lo que regresó a su natal Oaxaca donde fue designado Gobernador Interino leal al entonces Presidente Antonio López de Santa Anna, pero al perder éste la Ciudad de México ante las tropas norteamericanas y huir a Puebla abandonando la capital y lo que quedaba del ejército con rumbo a Oaxaca, el Gobernador Juárez, molesto y decepcionado, o incluso preocupado, prohibió su entrada al territorio estatal, ante lo que Santa Anna tuvo que salir del país.

Al regreso de éste nuevamente como Presidente, Santa Anna ordenó aprenderlo, lo que dio inicio a su exilio a Cuba y posteriormente Nueva Orleans, siendo esa su mejor curva de aprendizaje intelectual y política que lo prepararía para las dificultades que estaban por venir.

Hasta aquí, la vida y tribulaciones de

Benito Pablo Juárez García podrían ser ordinarias, incluso haber pasado inadvertidas para la historia de nuestros días, ya que eran pesares, penurias o peripecias políticas comunes de aquellas épocas turbulentas. Es decir, sus triunfos hasta entonces no representaban más que su proeza personal de haberse superado en demasía cuando su destino, marcado por su humilde nacimiento, era el de haber seguido siendo un indígena zapoteca cuidador de ovejas. A lo mucho quizá era la historia de Oaxaca con Juárez.

Pero sin saberlo, aquella trágica situación de su exilio comienza la verdadera historia de México con Juárez.

Aquél Juárez, liberal moderado hasta entonces, fue ampliando su repertorio de postulados aprendidos en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca al pasar por ciudades como La Habana, en Cuba.

En Nueva Orleans convivió con Melchor Ocampo, José María Mata, Ponciano Arriaga, José Guadalupe Montenegro, entre otros liberales mexicanos exiliados. Supo que el mexicano era un régimen que estaba produciendo mucho descontento. Con ellos compartió hambre, preocupaciones, privaciones, y sobre todo ideas. Se ganó la vida como ayudante de imprenta. Con Mata trabajó como picador de cigarretes en un taller clandestino.

Por aquellas épocas existían serias diferencias entre los simpatizantes del partido liberal, no sólo en los cambios que cada ala estimaba necesarios en el país,

sino principalmente en la gradualidad con que debían realizarse.

Los liberales de la tercera generación del siglo xix, a la que pertenecía Juárez, observaban que aun a pesar de la separación política respecto de España, México seguía teniendo una sociedad y estructura novohispana la cual se estaba prolongando en demasía opinaban, ante lo que exigían una ruptura total con todo lo español. Otros, aun coincidiendo con tales circunstancias, abogaban por la introducción de cambios graduales o paulatinos a efecto de evitar una confrontación ante transformaciones tan radicales. Juárez había sido bastante moderado en su pensamiento.

Los radicales, como Melchor Ocampo, propugnaban por la separación de la Iglesia y el Estado, la desaparición de fueros clericales y militares, la transformación de las formas de gobierno del virreinato, además de entronar las libertades de conciencia, opinión, prensa y culto.

Juárez y los liberales de la época y lugar expandían sus ideas y pensaban cómo debía ser el México independiente. El México del resto del siglo xix se fraguó pues en reuniones de mexicanos exiliados en Nueva Orleans.

En sus "Apuntes para mis hijos" únicamente asentó cuando llegó, así como la fecha en que partió de regreso para su patria: 20 de junio de 1855.

Esa pues, 20 de junio de 1855 es la

verdadera fecha de nacimiento de Benito Juárez como prócer y héroe nacional. A partir de ahí comenzaría un camino sólo en ascenso hasta la cumbre del poder político en México en el que se mantendría hasta el momento de su muerte. Su ideario político había cambiado drásticamente entre 1853 y 1855 en que estuvo en Nueva Orleans. De otra forma no se entiende como en 1846 le fue leal al Presidente Antonio López de Santa Anna y cómo no fue el mismo férreo defensor ante el invasor norteamericano en 1847 que ante el francés en 1862, aun cuando era más joven, vigoroso y quizá idealista. Infortunadamente para la historia nacional no hay mayores datos de esos años y actividades que muestren cómo fue transformado su pensar. Sólo pocas anécdotas difundidas del impresor Rafael Cabañas.

Quizá influyó en su futuro pensar ver el progreso industrial y económico de los Estados Unidos, lo desigual de las clases sociales, la explotación humana de los esclavos en los campos algodoneros, las condiciones precarias de la clase trabajadora, el funcionamiento del sistema democrático y de gobierno americano, la gran cantidad de mexicanos exiliados, tener acceso a la literatura enciclopédica francesa, etcétera.

Partió de Nueva Orleans en 1855 con destino final Acapulco para formar parte de la Revolución de Ayutla, iniciada un año antes en la costa chica de Guerrero para poner fin a la larga dictadura de Antonio López de Santa Anna, por el viejo insurgente de la independencia



Juan Álvarez y el liberal moderado Ignacio Comonfort. Ese era ya un Juárez radicalizado en sus exigencias de cambios.

Al triunfo de la revuelta resultó Presidente Juan Álvarez quien nombró a Juárez como Ministro de Justicia e Instrucción Pública; sin embargo, aquél renunció al poco tiempo entrando en su lugar el moderado Ignacio Comonfort quien también tuvo a Juárez en su gabinete en el Ministerio de Gobernación. José Ignacio Gregorio Comonfort de los Ríos estuvo como Presidente hasta 1858.

En ese breve espacio de tiempo (1855-1858), se desataron cambios vertiginosos promovidos por el bando liberal ahora en el poder con motivo del triunfo de la Revolución de Ayutla, como la expedición de algunas de las Leyes de Reforma con temas atinentes a desaparición de tribunales militares y eclesiásticos, desamortización de bienes de la iglesia, instrucción pública, registro civil, secularización de los cementerios; la convocatoria a un nuevo congreso constituyente con miras a continuar los trabajos suspendidos en 1847 por la invasión norteamericana; el debate, aprobación, juramento y expedición de una nueva Constitución Política totalmente de corte liberal; lo que lógica y evidentemente provocaría que los conservadores reaccionaran virulentamente por la pérdida casi inmediata -en menos de un lustro- de su estatus social y jurídico centenario.

Instalado el Congreso Constituyente en febrero de 1856, el 5 de febrero de 1857 el

Presidente del Congreso Valentín Gómez Farías, arrodillado y frente a un ejemplar de los evangelios en el salón de sesiones entonces ubicado en Palacio Nacional, juró la nueva Constitución Política que sustituiría la de 1824 junto con todas sus amorfas modificaciones y alteraciones. Ignacio Comonfort como Presidente de la República también juramentó el documento el cual fue promulgado el 11 de marzo siguiente. Dicha Constitución contenía el conjunto de leyes de reforma hasta ese momento expedidas.

Tal documento, aunque promulgado no tuvo operatividad ante el rechazo del clero, el ejército, las clases acomodadas y por ende un sector del pueblo que podía ser manipulado por estos, lo que hizo del año 1857 un vaivén de pasiones políticas y jurídicas.

La profecía y preocupación de los liberales moderados, como el Presidente Comonfort, de que un cambio radical en una sociedad aun conservadora provocaría una guerra civil estaba por cumplirse. Ignacio Comonfort tuvo temor de lo que venía, intentó conciliar e incluso co gobernar con conservadores en su gabinete.

Finalmente, el 17 de diciembre de 1857 el Gral. Conservador Félix María Zuloaga y el Gobernador del Distrito Federal Juan José Baz proclamaron el Plan de Tacubaya que ordenaba el cese de la Constitución de 1857. De inmediato el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Benito Juárez y el Presidente del Congreso Isidoro Olivo

fueron hechos prisioneros en Palacio Nacional. Otros Ministros del Gabinete de Comonfort renunciaron. La proclama revolucionaria disponía que el Presidente Comonfort convocara a elecciones para un congreso extraordinario que expidiera una nueva constitución que “respondiera a la voluntad nacional”.

En un intento de evitar una guerra Comonfort desconoció la Constitución que meses antes había jurado cumplir. Finalmente perdió la confianza de liberales y conservadores. El 21 de enero de 1858 renunció a la Presidencia de la República llegando a Veracruz para zarpas a los Estados Unidos, pero antes, el 11 de enero, en secreto liberó a Benito Juárez, quien el 21 de enero, en un acto de extremo valor cívico pero sobre todo jurídico, propio de un radical, se proclamó Presidente de la República en razón de que el artículo 79 de esa Constitución aprobada por el Congreso Constituyente disponía en ese momento que a la falta del Poder Ejecutivo asumía el encargo el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez. Así pues, tomó del Palacio Nacional los papeles oficiales, lo que había del tesoro nacional y trasladó su gobierno a Guanajuato en razón de que Félix Zuloaga había asumido el Palacio Nacional con el apoyo de militares destacamentados en el entonces Distrito Federal.

Con tal motivo, los gobiernos de los estados del país se dividieron en reconocimiento y adhesión a alguno de los dos gobiernos. Lo que siguió todos lo conocemos bien: la Guerra de Tres Años

o Guerra de Reforma que finalmente ganaron los Liberales a los Conservadores en 1861, aunque con un costo altísimo de vidas, pérdidas económicas, destrucción de los estamentos sociales, inseguridad, inestabilidad política, y más males quizá que los que el anterior régimen conservador acarreaba. La profecía de los moderados se había cumplido.

Dicho vaticinio no terminó con el fin de la Guerra de Reforma. El conflicto ideológico continuó habiendo logrado los conservadores apoyo internacional con miras a atacar eventualmente a Estados Unidos desde México. En 1862 el Presidente Juárez enfrentó la invasión del Imperio de Napoleón III de Francia, llegando posteriormente en 1864 desde el Castillo de Miramar, en Trieste, Italia, el archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo para aceptar la corona del Imperio Mexicano ofrecida a él por un grupo de conservadores, ante lo que Benito Juárez tuvo que abandonar la sede de Palacio Nacional como en 1858, recogiendo los papeles del gobierno y lo que quedaba del tesoro nacional para iniciar un peregrinar y resistir al austriaco, como Juárez le decía.

Sin embargo, aunque de orígenes muy distintos, Juárez y Maximiliano eran liberales, por lo que el segundo se negó a terminar de abolir las leyes de reforma que hasta ese momento se habían expedido por el gobierno de Juárez, lo que disgustaba a los conservadores.

La efímera vida del Segundo Imperio Mexicano de Maximiliano de Habsburgo



es bien conocida por todos. Permítanme entonces en su lugar, exponer a Ustedes el pensamiento jurídico de Benito Juárez al respecto, que finalmente fue el que trascendió en el tiempo, incluso hasta nuestros días, e hizo que la integridad de la soberanía y territorio nacional subsistiera íntegramente, para lo cual utilizó las banderas del liberalismo que propugnaba la independencia de las naciones.

Así pues, después de una cruenta guerra donde más mexicanos perdieron la vida, seres queridos, propiedades, tranquilidad, costumbres, el 15 de mayo de 1867 el General Mariano Escobedo, de las tropas liberales del Gobierno de Benito Juárez logró tener bajo su resguardo al entonces Emperador de México cuando escapaba de la Ciudad de México y buscaba refugio en la ciudad de Querétaro junto con sus Generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, lo que Escobedo informó de inmediato al Presidente Juárez que despachaba desde San Luis Potosí, esperando recibir las instrucciones del caso.

Para el caso, el 25 de enero de 1862 -cinco años antes-, Benito Juárez anticipándose a lo que sería una intervención extranjera en México alentada por los conservadores como continuación de la guerra de reforma, promulgó, invocando facultades extraordinarias por el Congreso la todavía muy polémica 'Ley para Castigar los Delitos contra la Nación, el Orden, la Paz Pública y las Garantías Individuales' en la que describió como delito contra la independencia y seguridad

de la nación ser extranjero y venir a México a intentar sustituir el gobierno -emanado de la Constitución Política de 1857- y/o como mexicano servir voluntariamente a las tropas enemigas, lo que se castigaría con la pena de muerte -según los artículos 12 y 13 de aquella ley- para lo cual había dos formas de decretarla: ser tomado 'in fraganti' en cuyo caso sin juicio podría ser pasado por las armas conforme al ordinal 28 de aquella ley, o mediante juicio marcial del fuero militar según el diverso numeral 6 de la misma.

El caso de Maximiliano y sus tropas -Miramón y Mejía- al haber sido hechos prisioneros resistiendo con las armas al gobierno de Juárez podía haber sido fusilado al momento; sin embargo, después de meditar el asunto varios días el gobierno de Juárez a través del Ministerio de Guerra giró un escueto comunicado al General Escobedo indicándosele procediera a juzgar a los presos conforme a aquella ley.

Ante ésta, Maximiliano de Habsburgo, explicó no ser extranjero en razón de ser mexicano al vivir aquí de manera permanente, así como ostentar la corona de México, gozar de tanta legitimidad nacional, en cantidad, como la que el propio Juárez tenía en otros sectores de la sociedad. Incluso que Juárez era el opositor a su gobierno y sólo la suerte de haber sido éste quien lo capturó a él y no al revés como estuvo a punto de suceder en Zacatecas, es que él estaba en esa corte marcial, sino serían distintas las cosas como lo disponía el decreto de

3 de octubre de 1865 dictado por él para pacificar al país; por lo que, Maximiliano se consideraba 'preso de guerra' o 'preso político'. También argumentó no haber llegado al poder por las armas sino pacíficamente al haber desembarcado de un buque civil en Veracruz, tampoco representar los intereses de ninguna potencia extranjera ya que para llegar a México había repudiado previamente sus derechos hereditarios a la corona del imperio austro húngaro. Discutió la constitucionalidad de la ley del 25 de enero de 1862. De hecho, sólo un argumento no utilizó en su defensa: ser un miembro de la casa real austriaca de los Habsburgo.

Miramón, conservador de sepa y alcurnia social controversiada la jurisdicción castrense para juzgar asuntos políticos. Tomás Mejía, de origen indígena otomí, dijo que se sumó al Imperio de Maximiliano sólo cuando éste ya estaba instalado por lo que no levantó sus armas para derrocar a ningún otro gobierno, y que a su entender el gobierno de Maximiliano gozaba de aceptación nacional, por lo que no creyó hacer ningún mal, pero que como militar entendía que le correspondía morir con el gobierno al que sirvió.

Finalmente todos fueron encontrados culpables y condenados a la pena de muerte bajo un mismo análisis o punto de vista, lo cual es la moraleja o enseñanza que dejó Juárez como legado: Maximiliano a pesar de haber gobernado 'de facto' a México cometió un grave error: nunca abrogó la Constitución de

1857 expedida por un Congreso Constituyente Mexicano lo que actualizó los delitos de los que se le acusaron; esto es, nunca convocó a un nuevo congreso para dar luz a un pacto nacional que legitimara el 'imperio' como nueva forma de gobierno y a él como su titular; por lo que, al estar jurídicamente vigente aquella, Juárez seguía siendo el Presidente de la República como aquél histórico día 21 de enero de 1858 en que renunció Ignacio Comonfort; por lo que, estaba obligado a velar por la Constitución que había jurado cumplir.

Potencias extranjeras intervinieron por la vida de Maximiliano, incluso el dramaturgo Víctor Hugo, ante lo que el gobierno de Juárez tardó en valorar el caso. Finalmente dijo que la ley era la que lo había juzgado, no él, así como el artículo 9 de que aquella legislación en ese caso prohibía el recurso de indulto.

En lo político la valoración fue que el carácter ambivalente y soñador del archiduque no permitía saber si ante un eventual exilio no regresaría posteriormente a intentar recuperar su posición, como años antes Napoleón Bonaparte había hecho en Francia frente a la coalición internacional que lo depuso del poder, o Agustín de Iturbide en México trató en 1824 al desembarcar en costas de Tamaulipas procedente de Europa intentando recuperar su trono.

A Miramón, su altivez y falta de arrepentimiento impidió se le considerara para un indulto. A Tomás Mejía, el indígena otomí, Juárez esperaba perdo-



narlo, sólo esperaba su solicitud, éste nunca la presentó.

El 19 de junio de 1867 los tres fueron fusilados en el Cerro de las Campanas, Querétaro, para cerrar otro capítulo de la vida nacional. El cuerpo de Maximiliano fue embalsamado en Querétaro y trasladado a la Ciudad de México de manera desastrosa para la conservación e integridad del cadáver. Juárez acudió a ver el cuerpo de Maximiliano depositado en el entonces templo y luego hospital de San Andrés sobre cuyos cimientos posteriormente se construyó el Palacio de Comunicaciones en la época porfirista, el cual actualmente alberga el Museo Nacional de Arte. Ahí se practicó un segundo embalsamamiento antes de que fuera repatriado a su tierra natal.

Al entrar triunfante a la Ciudad de México, Benito Juárez emitió un Manifiesto el 15 de julio de 1867 al pueblo de México en el que explicó los hechos y expresó su intención de encaminar los esfuerzos a consolidar los beneficios de la nueva paz, bajo el principio que hoy lo inmortaliza “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

La mayor crisis de gobernabilidad y existencia hasta entonces del México Independiente terminaría pues con una línea de continuidad jurídica gracias al acto de valor cívico y legal de Juárez de asumir con seriedad lo que señalaba el artículo 79 de la Constitución Política de 1857 de que a la falta del Presidente de la República el Presidente de la Suprema

Corte asumiría el Poder Ejecutivo. Pudo no haber hecho nada ese 21 de enero de 1858 cuando Ignacio Comonfort renunció a la Presidencia de la República, las circunstancias no lo obligaban ya que sólo era su intención -de haber existido una estructura, estrategia y/o ejército preparado para el caso Juárez habría defendido Palacio Nacional en lugar de exiliarse-.

Sin embargo, al hacerlo en aquel 1858 inauguró un nuevo movimiento político que habría de cambiar la forma de hacer política en este país: el constitucionalismo, la defensa de la constitución. Ya no de la iglesia católica, ya no de su Majestad, sino ahora de un documento expedido por el poder civil: la Constitución Política. A partir de entonces cambió todo el ajedrez político y jurídico mexicano. Al obligar Juárez a todos los grupos políticos a combatir alrededor del texto de la Constitución y ya no de los argumentos de los conservadores dio cerrojo al siglo XVIII y las ideas de la Nueva España. México había entrado en una nueva era política: la construir el México del futuro evitando prolongar la etapa colonial. Ese fue el verdadero legado del acto de valor cívico y legal de Benito Juárez.

Esa costumbre, desde entonces permanece hasta nuestros días. La muerte de Maximiliano de Habsburgo, el derrocamiento de Lerdo de Tejada por Porfirio Díaz, la revolución mexicana de Francisco I. Madero y su muerte junto a la José María Pino Suárez, el levantamiento de Venustiano Carranza contra Huerta, y

más acontecimientos posteriores de nuestra historia patria han sido bajo el argumento de defender la Constitución Política. Juárez demostró la importancia de dicho documento en la construcción y armonía de un país. Con eso terminó de convertir a México en un estado liberal.

A partir del triunfo de la república Juárez intentó reconstruir las bases de una sociedad azotada por el hambre, la pobreza, la guerra, y las enfermedades agravadas desde 1857 -10 años atrás- por la guerra librada con motivo de la expedición de una Constitución de corte liberal. Sólo le quedarían apenas 3 años.

En 1870, a la edad de 64 años, lo que Santa Anna, Zuloaga, Miramón y Maximiliano no lograron hacer el destino se encargó. El prócer de Nueva Orleans manifestó severos daños en el corazón a decir de los Doctores Rafael Lucio e Ignacio Alvarado, los que eventualmente lo llevarían a la muerte.

El 20 de marzo de 1872 resistió un ataque muy fuerte al miocardio. En los siguientes meses continuaron los infartos. El 17 de julio su estado era francamente grave a decir de su hijo, quien al amanecer del día 18 acudió en busca del Doctor Ignacio Alvarado, su médico de cabecera, quien dijo que se trataba de una angina de pecho la cual se presentaba con ataques sucesivos al corazón que le ocasionaban opresión, dolores intensos e imposibilidad para respirar, ante lo que aplicó agua hirviendo sobre la región del corazón logrando que éste volviera a latir unas horas, para sobrevenir después

un ataque más largo repitiéndose el remedio que dejó ya ampollas sobre su piel. Los Doctores Gabino Barreda y Rafael Lucio aplicaron morfina en la parte izquierda del pecho para los dolores. Casi sin pulso despachó asuntos oficiales urgentes sin dar a notar su malestar. Después se recostó para no volver a despertar.

A las 11.30 de la noche de ese 18 de julio de 1872 murió Benito Pablo Juárez García a la temprana edad de 66 años estando en el ala norte del Palacio Nacional donde residía, según la versión oficial.

A las 5 de la mañana del día siguiente 19, el trueno de 5 cañonazos, que se repitieron cada cuarto de hora hasta su entierro, se anunciaba a los habitantes de la ciudad de México que se había apagado la luz de aquella inteligencia que por tantos años guió a los mexicanos en la adversidad y en la consolidación de la nacionalidad. Su cadáver embalsamado por los Doctores Barreda, Lucio y Alvarado, vestido con símbolos oficiales fue conducido al salón de embajadores de Palacio Nacional en cumplimiento de una ley de 1836 expedida con motivo de la muerte del Gral. Miguel Barragán, Presidente en funciones, sin aplicarle ahora los aspectos eclesiásticos por razones obvias. Una multitud desfiló por ahí durante los días 20, 21 y 22 siguientes para ver el cuerpo de aquel hombre tan admirado por unos como aborrecido por otros.

Por la misma disposición constitucional por la que Juárez fue declarado Presi-



dente en 1858 tomó posesión Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente de la República, entonces Presidente de la Suprema Corte de Justicia, cuyo primer acto de gobierno consistió en decretar luto nacional por la muerte del prócer.

A las 10 de la mañana del día 23 de julio el cuerpo fue conducido de Palacio Nacional hacia al panteón de San Fernando acompañado entre otras, por una escolta militar encabezada por los soldados del 1º Batallón de Infantería, antes llamado Batallón Supremos Poderes, que durante la Segunda Intervención Francesa había acompañado al Presidente Juárez en su largo y accidentado peregrinar desde la capital hasta la frontera norte, salvándole la vida en más de una ocasión. Además del solemne aparato militar, el cortejo que duró dos horas en llegar al panteón fue acompañado por miles de personas en calles, balcones y azoteas donde los edificios por donde pasó estuvieron vestidos de luto en razón de un decreto del entonces gobernador del Distrito Federal, el cual también indicaba el comportamiento a observar por todos. 21 cañonazos sonaron al momento de su inhumación.

Hubo 12 discursos en dicha ceremonia. Terminó el entierro y a las dos de la tarde de ese día sonó el último de los cañonazos que desde el día 19 se habían disparado cada cuarto de hora para anunciar a la República que había dejado de existir el tenaz defensor de la nacionalidad mexicana.

José María Iglesias pronunció las si-

guientes palabras en su discurso en San Fernando: “En la historia de los hombres ilustres, el día de su muerte le pone el sello a su grandeza. ...Ella comienza ahora para ti Benito...”.

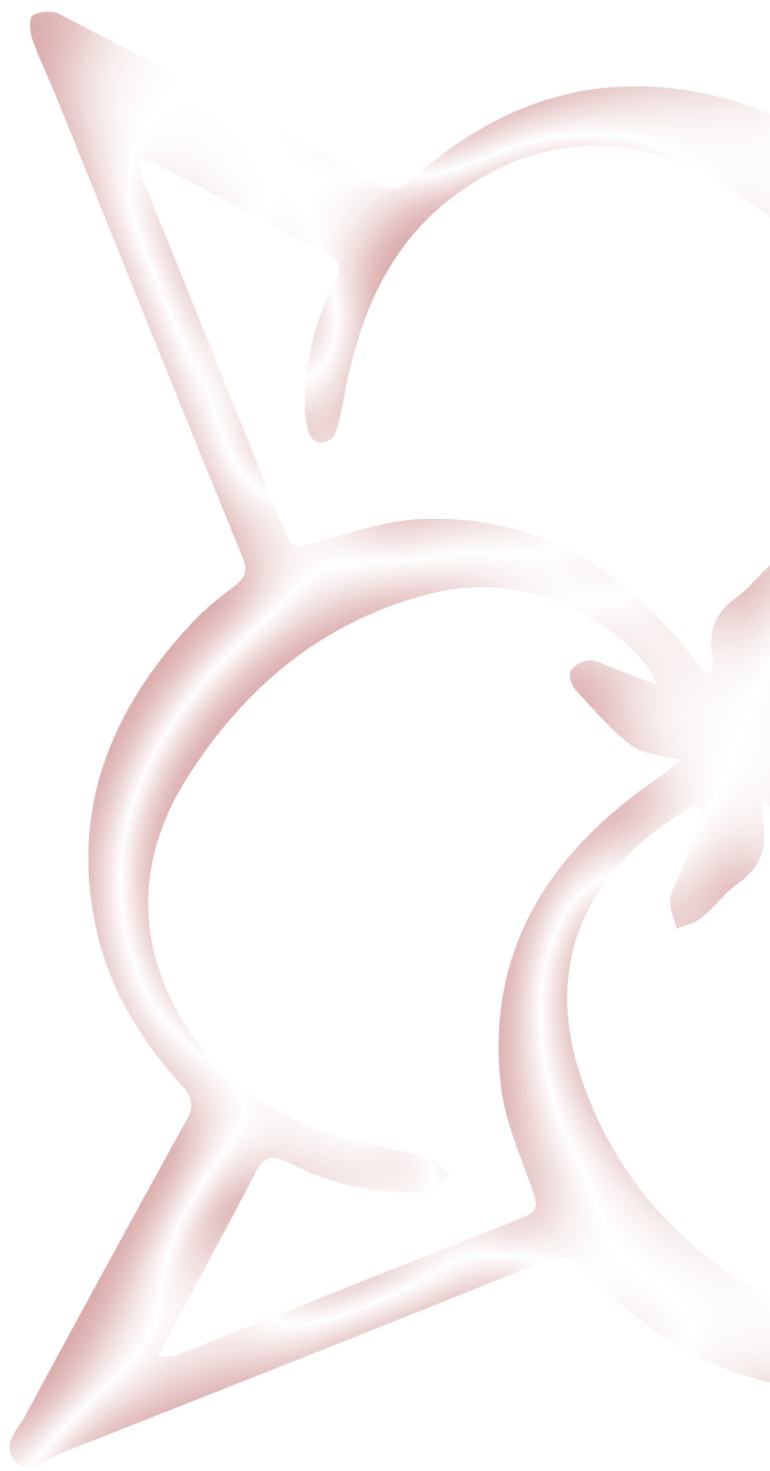
El 18 de abril de 1873 el Congreso de la Unión declaró a Benito Juárez como “Benemérito de la Patria en grado heroico” ordenando fijar su nombre con letras de oro en el salón de sesiones. Antes, el 11 de mayo de 1867 la Cámara de Diputados de República Dominicana ante su triunfo frente a Maximiliano lo proclamó “Benemérito de la América”.

En 1880 el Presidente Porfirio Díaz inauguró un Mausoleo dedicado a la familia Juárez Maza. En él descansan los restos de la esposa de Benito Juárez, Margarita Maza y cinco de sus doce hijos.

Descanse en paz Benito Pablo Juárez García, indígena zapoteca de nacimiento, y mexicano universal por destino.

¡Aquí están los hechos de la vida, obra, pensamiento y muerte de Juárez!

Que viva en nuestro recuerdo Benito Juárez García. 





Colaboraciones

Mensaje dirigido a la primera Generación de la Licenciatura en Derecho, modalidad sabatina

David del Ángel Moreno¹



Imagen: IA.

Es un honor haber sido designado por ustedes: “padrino de generación”. La primera generación de derecho sistema sabatino de El Colegio de Veracruz. No sé cómo paso el tiempo ni cómo obtuve de ustedes tan alta distinción. Me corresponde entonces devolver el gesto con un mensaje que exhiba la importancia de este evento. Me siento muy honrado de poder estar aquí, para dirigir unas palabras, a un grupo de estudiantes que están por egresar y salir a ejer-

cer la más noble y bella de las profesiones, junto con la de educar: ser jurista. Sin embargo, antes que nada: déjenme decir que ustedes no son un grupo ordinario de estudiantes de derecho que egresan, al menos por tres razones:

- La primera. No son jóvenes nobles que hoy nacen a la vida adulta independiente, soñando poner en marcha un plan de vida, así como cambiar al mundo. Son estudiantes de la vida que por convicción

¹ Profesor - Investigador de El Colegio de Veracruz.

propia y conocimiento de causa cursaron derecho desde su perspectiva y enfoque, lo que no sucede cuando se hace en la flor de la edad donde te dejas guiar por el sistema.

Ser estudiante en “sistema sabatino” tiene peculiaridades que la modalidad escolarizada no.

I) Aquí, tratas de adaptar en tu vida a esta actividad, en tanto en la “escolarizada” tu vida es esta actividad.

II) En el escolarizado consideras un “trabajo” el estudio, en tanto en el “sabatino” además tienes una actividad laboral y el estudio es la esperanza de un mejor mañana.

III) En el “escolarizado” el esfuerzo por aprender se ve disminuido por las actividades naturales de la vida: generación de ingresos, familia, compromisos sociales, etcétera.

En resumen: aprender cuesta más en el “sistema sabatino”.

- La segunda razón por la que no son un grupo ordinario de estudiantes de derecho que egresan, es que estudiaron en “El Colegio de Veracruz”, que es una institución que ha dado grandes batallas por sobrevivir y sobresalir en poco tiempo. Es un ejemplo de adaptación a las circunstancias de manera sorprendente; por lo que, sus hijos, ustedes, heredan esa gran cualidad.

- La tercera. Han debido moverse en un

sistema académico de derecho que inició con ustedes. Son la primera generación de la carrera de derecho sistema sabatino de El Colegio de Veracruz. Significan un triunfo y orgullo para la institución.

Dicho lo anterior, permítanme pues entrar en materia del significado del evento que hoy presenciamos.

Ustedes han terminado de estudiar la carrera de derecho. Sobre ello habré de referirme.

En ese entendido, el mejor consejo que nosotros como profesores podemos darles en esta etapa en que egresan, es abordar el significado de “derecho” y “abogado”, palabras principales sobre su nueva actividad.

“Derecho” no es lo mismo derecho que “ley”.

“Abogado” no es lo mismo que “licenciado en derecho”.

“Derecho” es el conjunto de conocimientos y principios más o menos flexibles a respetar, de sobre cómo funciona mejor la humanidad en un momento, lugar y circunstancias determinadas. Es historia, sociología, antropología, filosofía, moral, etcétera. Es un cúmulo de figuras o ficciones que crea el propio hombre para lograr desarrollar sus habilidades en paz y armonía. En cambio, la ley es una fracción del derecho que busca lo anterior en un tema específico mediante postulados



fijos, no flexibles. En ese entendido el derecho es conocimiento de la humanidad para moldear su convivencia y preservar su existencia.

Así pues, el “li-cen-cia-do en derecho” en realidad debe ser un “jurista”; es decir, una persona que sea perita o consultor en dicha materia de forma integral; o sea, en todos los principios y conocimientos con los que se integra la norma coactiva, y no sólo conocer la letra de la ley, ya que “abogado” es aquél que al conocer el contenido de la ley la réplica solicitando su exacta aplicación en favor de otra persona. Así pues, el “abogado” en el ejercicio de su mandato debería aspirar a ser un conocedor del derecho.

Estudiar “derecho” implica comprometerse a ser justo antes que rico. Cualquier otra concepción no tiene sentido en el derecho. Tenemos un mal concepto de “abogado”. Creemos que buen “abogado” es aquél personaje que sin importar los medios logra que su representado gane un litigio; sin embargo, no se puede ser verdaderamente “jurista” sin entender las implicaciones de la ética en el derecho.

La generación de “juristas” de hoy está llamada a lograr y presenciar la transformación de las fronteras del derecho. Cada día tenemos nuevas manifestaciones o caras de ella que van ensanchándolas: transparencia, deontología jurídica, rendición de cuentas en el uso de recursos públicos, informática jurídica, mecanismos alternativos de solución de controversias, nuevas tecnologías de

la información, etcétera, las cuales están naciendo y desarrollándose de forma aislada y separada entre sí, lo que en breve mostrará la necesidad de legislar y compilar leyes de una nueva forma, y por ende enseñar en las aulas a integrar y razonar el derecho de manera distinta.

Así pues, El Colegio de Veracruz ha tratado de darles las herramientas necesarias para ejercer dicha profesión. Cuando lo hagan recuerden siempre su “alma mater” y esfuércense por darle brillo a ella con sus acciones. Son ustedes la primera generación de derecho sistema sabatino que egresa de esta institución de educación superior. Hagan de eso un orgullo porque para nosotros lo son. Tengan presente que si cometen acciones desviadas de su objetivo el nombre de la institución quien les dio su título también se ve manchado. A partir de hoy ustedes llevan en sus hombres el prestigio de esta institución.

Dicho todo lo anterior, para conmemorar este momento importante en sus vidas académicas, permítanme hacerles 2 sencillos, pero trascendentes en el tiempo, obsequios:

- El primero, una obra clásica del derecho escrita por el jurista, parlamentario, universitario de Oxford, historiador, diplomático, teólogo, político, humanista, caballero de la corte inglesa, y escritor inglés del siglo xiv: Tomás Moro.

Tomás Moro fue un convencido de la iglesia católica romana, valiente detractor de la reforma de Martín Lutero. Integrante de

la corte de Enrique VIII, aunque opositor de su divorcio y de la posterior iglesia anglicana, lo que le valió un juicio en su contra y finalmente la muerte por decapitación. El papa Juan Pablo II lo proclamó mártir católico y santo patrono de los políticos y gobernantes. Hombre extremadamente culto, de ideas firmes.

En 1516 publicó su obra conocida al paso del tiempo como “utopía”, cuyo verdadero nombre es “librillo verdaderamente dorado, no menos beneficioso que entretenido, sobre el mejor estado de una república y sobre la nueva isla de utopía”.

“Utopía” es un fonema de raíces griegas creado por santo Tomás Moro para describir un lugar imaginario, que quiere decir el “no lugar” o el “lugar bueno”. Contiene las más evidentes bases del pensamiento de moro: el libro “La República” de Platón y la filosofía del cristianismo. Es pues un hombre de pensamiento ilustrado medieval.

En realidad, Tomás Moro disfarzadamente intenta en él señalar el camino del “socialismo comunitario” que la Inglaterra de su tiempo considera debería de seguir, al describir una isla cercana a Europa con una sociedad pacífica que practica la propiedad común y no la privada (propia de la alta edad media), la cual vive a las orillas del río Anhidro (“sin agua”) cuya capital es Amaurota (“sin muros”), y su gobernante supremo es además (“sin pueblo”) el cual es electo indirectamente por representantes de familias y puede ser

depuesto ante sospecha de “tiranía”.

La obra consiste en exposición que Hítlodeo hace de su viaje a utopía, quien narra que en los reinos de Europa de la época los ricos hacen de todo para apropiarse de cosas que los hagan más ricos pagando a los pobres muy poco por su trabajo. Por eso en la isla de “utopía” es notable la lucha contra la ambición al proscribir la propiedad privada, describiéndola como origen de todos los males de la humanidad.

El trabajo de Tomás Moro es anterior al pensamiento sociojurídico de Immanuel Kant, Thomas Hobbes, John Locke, Jean Jacques Rousseau, Montesquieu, Georg Jellinek, incluso Jean Bondi. Más aún, es la base del “socialismo utópico” de Robert Owen que posteriormente da paso al socialismo marxista que incorpora la lucha de clases como base de su filosofía.

Así pues, santo Tomás Moro es quizá el primer autor del derecho moderno en haber imaginado un mundo mejor al del sistema feudal en que él vivió. Quizá se equivocó en cómo se desarrollaría posteriormente el mundo, pero no en que habría de cambiar, ante lo que aportó su grano de arena, aunque en realidad nunca se sabe: aún no se ha acabado la humanidad así que todavía hay posibilidades de que el ser humano renuncie a la ambición de las riquezas materiales.

Dicho regalo es con la intención de incitarlos a que inicien su biblioteca perso-



nal con los fundamentos del derecho: los seis libros de la república, leviatán, crítica de la razón pura, ensayo de un gobierno civil, el contrato social, el espíritu de las leyes, teoría general del estado, etcétera.

Quien conoce estas obras está en la antesala de la comprensión natural del derecho, entiende su objetivo, métodos, avanza en el camino a convertirse en un “jurista” para dejar de ser “licenciado en derecho” de universidad. Espero les sirva de inspiración para comprender que el camino seguir apenas comienza hoy.

• El segundo regalo, es simplemente un “pin”.

Un “pin” materialmente solo es una pequeña placa de metal que pretende externar una predilección personal de quien lo porta. En este caso es la representación del logotipo y nombre de su “alma mater”: El Colegio de Veracruz; por lo que, siempre deberá ir colocado cerca de su corazón y ser mostrado con orgullo, ya que fue la institución que confió en ustedes abriéndoles las puertas del conocimiento superior sin pedirles nada a cambio.

Pero, el verdadero motivo u objetivo de dicho regalo es conmemorar un momento en la historia: son la primera generación de derecho de El Colegio de Veracruz. Así pues, consérvengo porque cada año que pase tendrá más valor que el anterior, y porque cuando lo vean juega dos papeles:

I) Hoy, representa la esperanza que cada

uno de ustedes tiene puesta en el futuro.

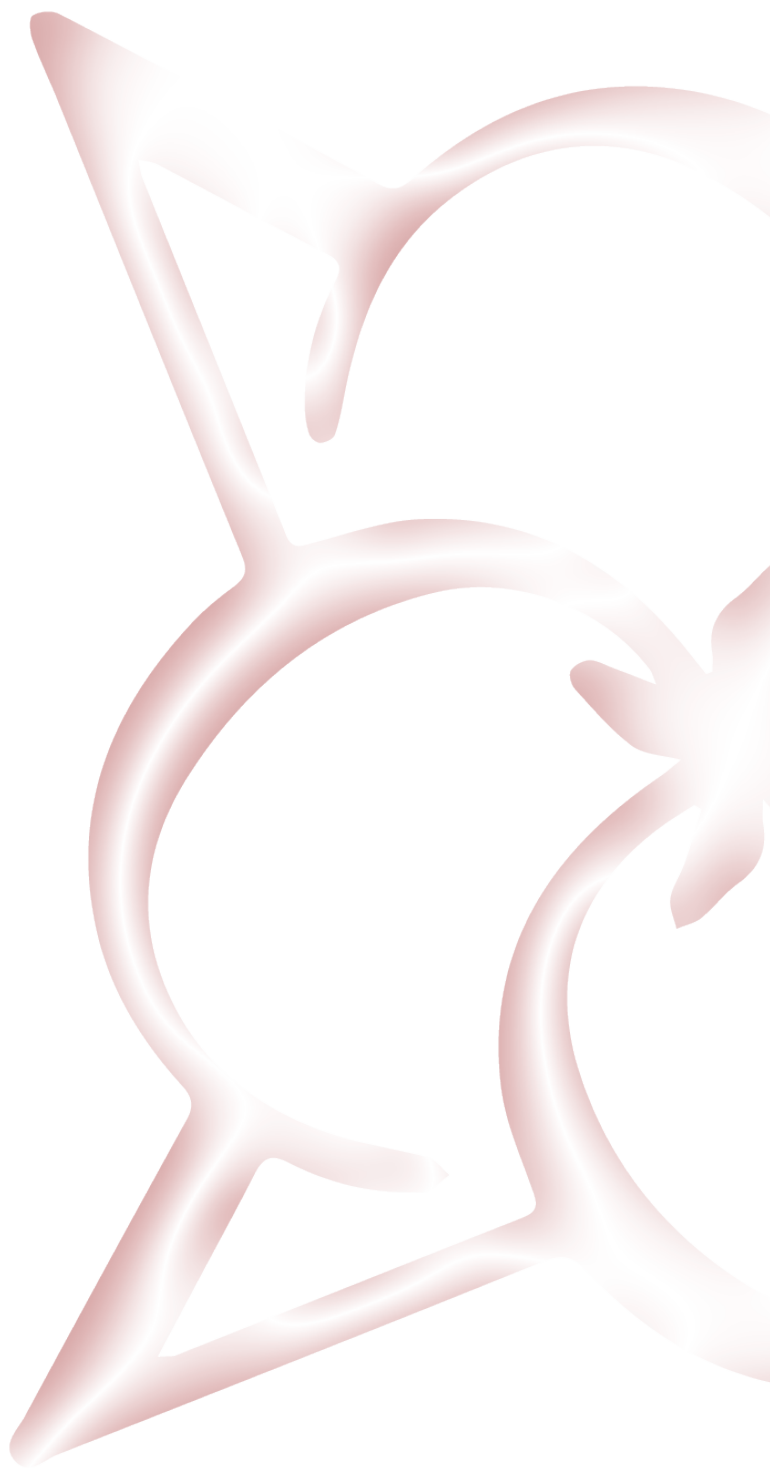
II) Mañana, evocará el pasado de cuando comenzaron su ejercicio profesional.

Ya para concluir, este evento no sólo queda grabado en la memoria de ustedes, sino también en la de El Colegio de Veracruz, porque también marca el inicio de su historia y raigambre en la enseñanza del derecho en el Estado de Veracruz, y ustedes son la primera generación de muchas que seguramente vendrán. Nos medirán por ustedes.

El acto de hoy también es histórico, porque en breve tiempo los hijos académicos de El Colegio de Veracruz, ustedes, velarán por él desde el ejercicio de su profesión, ya sea en ámbito del sector público o privado, y ustedes estarán a la cabeza de ello. Ya habrá un gobernador, ministro de la suprema corte de justicia de la nación, o quizá hasta un presidente de la república egresado de estas aulas. Al tiempo.

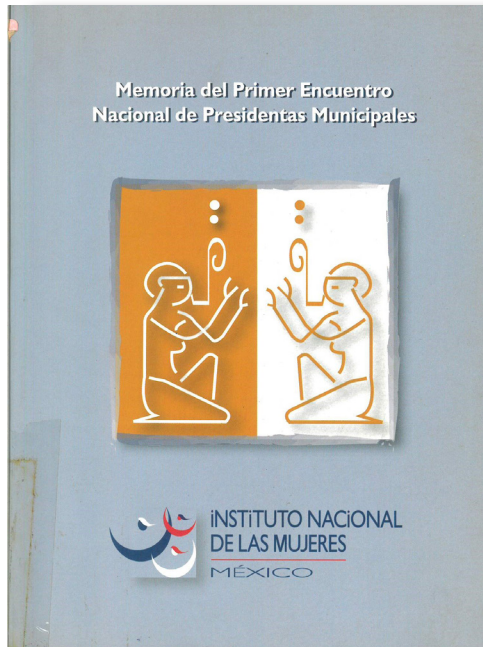
Todavía recuerdo las reuniones en que los profesores con perfil en derecho tuvimos para aprobar la carrera de licenciado en derecho y posteriormente las sesiones para avalar su plan de estudios. El tiempo está pasando y las historias a contar comienzan a amontonarse. Para mí fue un orgullo haber formado parte de algunas de ellas, de sus experiencias académicas.

Esto es sólo el inicio. Enhorabuena a los egresados. Enhorabuena a El Colegio de Veracruz. 





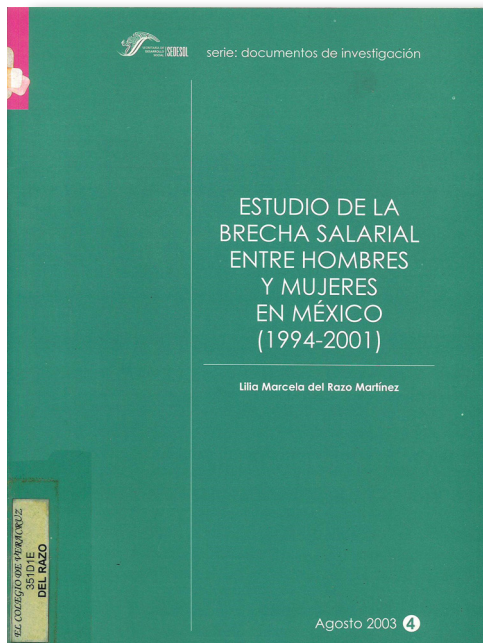
Recomendaciones editoriales



Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales Barrera Bassols Dalia y Massolo

Alejandra, coordinadoras
Instituto Nacional de la Mujeres
México, 2003

Con la edición de esta memoria se hacen extensivas las reflexiones, experiencias y enseñanzas que se compartieron en este encuentro, el cual marca el inicio de un conjunto de acciones que se están instrumentando con el ánimo de propiciar el avance de las mujeres y de los temas de la equidad de género en el orden municipal y, por ende, en sus políticas y servicios. ❀

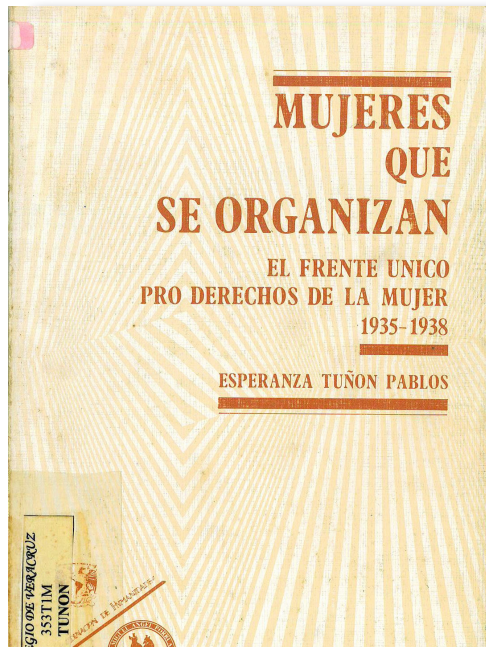


Estudio de la brecha salarial entre hombre y mujeres en México (1994-2001)

Del Razo Martínez Lilia Marcela
Secretaría de Desarrollo Social
México, 2003

Entre 1994 y 2001 la brecha salarial aumentó, incrementándose la proporción explicada por conductas discriminatorias, aunque la debida a cambios en dotaciones sea menor. Además, este trabajo incorpora las ocupaciones propias de hombres y mujeres para explicar el aumento en la brecha durante el período mencionado. ❀

Recomendaciones editoriales



Mujeres que se organizan

Tuñón Pablos Esperanza
Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa
México, 1992

En este libro se presenta una investigación que aborda los esfuerzos desplegados por las mujeres para su participación en la sociedad durante uno de los episodios más significativos de la vida social y política del país: el cardenismo. El periodo condensa la experiencia de lucha de las mujeres y en su contexto se estudia las formas de organización que se dieron y sus reivindicaciones. ❀



Vida Colver



Fotografía: El Colegio de Veracruz.

Museo de la lectura

Inauguración

Este evento que tomó más de un semestre de preparación, con la idea del fomento a la lectura y la desconexión digital, se llevó a cabo pensando en la comunidad Colver, siendo inaugurado el domingo 3 de marzo del año en curso. Con la presencia de la Embajada de Rusia en México, el cineasta veracruzano Tonatiuh García, la Auditora General del Estado, de autoridades del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, El Colegio de Tlaxcala, El Colegio de Hidalgo y El Colegio de Puebla, el rector de esta casa de estudios, Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez, dio inicio a las actividades del Museo de la lectura. Para engalanar el programa, pudimos disfrutar del talento de la Banda Femenil Regional Mujeres del Viento Florido y de la cantante en

lengua oluteca, Afrikka y el Coro Voces de El Colegio de Veracruz.

Actividades

En el marco de esta feria de libro, se realizaron presentaciones de libros como Maguey aguamiel/pulque: una visión territorial, de la Dra. Ofelia Andrea Valdés Rodríguez y el Dr. Edgar Iván Roldán Cruz; La nueva agenda de la globalización, de la Dra. Petra Armenta Ramírez; Debates, reflexiones y prácticas contemporáneas del patrimonio cultural, de la Dra. Xóchitl del Alba León Estrada y el Mtro. Sergio Vásquez; China y América Latina, del Dr. Armando Chaguaceda Noriega; Políticas migratorias contemporáneas: tendencias del sistema mundial en el siglo XXI, de la Mtra. Iliana Roa González, Dr. Javier Pichardo Servín y Mtro. Luis Eduardo Hernández Huerta, entre otros. De igual forma, contamos con las conferencias Comunicar la ciencia: Taller

Vida Colver



Fotografía: El Colegio de Veracruz.

de escritura científica, con la Dra. Enid Carrillo Mohedano; Delincuencia organizada transnacional, con el Dr. Lauro Rubén Rodríguez Zamora; La importancia de la traducción e interpretación de lenguas indígenas en el ámbito de la justicia, con la Dra. Cristina Kleinert; El impacto para México de las elecciones de Estados Unidos, con la Dra. María

Cristina Rosas, por mencionar algunas. Durante estos días no se olvidó a la infancia veracruzana, por lo que se impartieron diversos talleres a alumnos de educación primaria, impartidos por el Mtro. Emilio Lozano Figueiras, la Oficina de Bibliotecas Escolares y Especializadas, alumnos de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracru-



Fotografía: El Colegio de Veracruz.



Vida Colver



Fotografía: El Colegio de Veracruz.

zana, Programa Español para Todos y la Secretaría de Seguridad Pública. Si esto no bastara, se presentó la película mexicana Luna Negra, cintas de la Compañía cinematográfica rusa Mosfilm; las obras de teatro “Anda que te cuento”, de Escénica Alterna de la Dirección de Actividades Artísticas de la SEV y “El Ferrocarril de Pacona”, de la compañía teatral

Andronicus México; el Círculo de lectura Imaginario, de la Mtra. Lidia Martínez Ordoñez; el Ensamble de estudiantes de música popular, la Orquesta de Guitarras de Xalapa; conversatorios, foros, lecturas dramatizadas, como parte de un programa enriquecedor para la cultura de la población de todas las edades.



Fotografía: El Colegio de Veracruz.

Vida Colver



Fotografía: El Colegio de Veracruz.

y la Secretaría de Seguridad Pública. Si esto no bastara, se presentó la película mexicana Luna Negra, cintas de la Compañía cinematográfica rusa Mosfilm; las obras de teatro “Anda que te cuento”, de Escénica Alterna de la Dirección de Actividades Artísticas de la SEV y “El Ferrocarril de Pacona”, de la compañía teatral

Andronicus México; el Círculo de lectura Imaginario, de la Mtra. Lidia Martínez Ordoñez; el Ensamble de estudiantes de música popular, la Orquesta de Guitarras de Xalapa; conversatorios, foros, lecturas dramatizadas, como parte de un programa enriquecedor para la cultura de la población de todas las edades.



Fotografía: El Colegio de Veracruz.



Vida Colver



Fotografía: El Colegio de Veracruz.

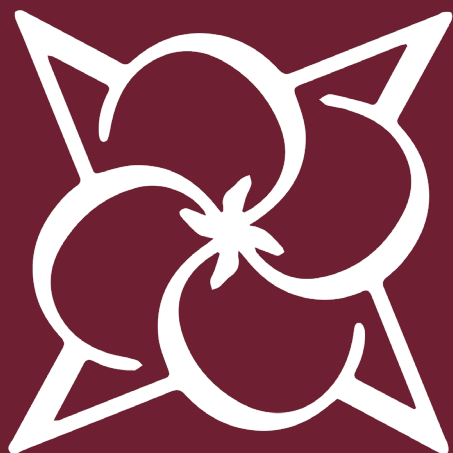
Clausura

El Museo de la lectura culminó con brillantes participaciones artísticas, culturales y educativas, como los conversatorios El papel del investigador en la retribución social, con los Dres. Irma Zitácuaro, José Luis Marín y Gonzalo Ortega, Perspectiva de género en la vida universitaria, con las alumnas Karla Estrada, Danasireth Bosquez, Montserrath Moreno, Yeritzi Lavoignet, Verónica Aguilar y Grecia Cruz e Innovación y buena administración pública, con los Dres. José Guada-

lupe Altamirano Castro, Josefina Ramos Alonso y David Quitano Díaz; las presentaciones editoriales de Mujeres en la Ciencia y Revoluciones, protección de datos personales y privacidad en la era digital, de Dra. María Graciela Hernández y Orduña y el Mtro. David Agustín Jiménez Rojas, respectivamente, así como de esta revista, por sus directoras y editores; además de la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado y el Ballet Orgullo Veracruzano. Gracias por la participación entusiasta, ¡enhorabuena! 



Fotografía: El Colegio de Veracruz.



El Colegio de Veracruz

Agradecemos tu atención y comentarios a:
bibliotecacolver@gmail.com/2288415100 Ext.111

Carrillo Puerto No. 26, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 84 15 000 | www.colver.com.mx